ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.a Carmen Lozano Morant

COORDINADORA:

VOCALES:

D.a Carmen Gómez López

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

1º D.ª Belén Municio Álamo, *Portavoz*

2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, Portavoz Adjunto

3º.D.ª Matilde Montero Sánchez.

4º D.ª Paloma Casañez López.

5º D.ª Flor Cabrera Serdá.

6º D. Carlos Salgado Werner.

7º D. José Antonio Ares Mansilla

8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*

2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz Adjunto

3º D.ª Jesika García García.

4º D. Salvador García Romero.

5º D.ª Sara González García.

6º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.

7º D. Rafael Jiménez Pascual.

8º D. Kevin Bahamonde Galán.

9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

1º D. Alvaro Vidal González, Portavoz

2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz Adjunta

3º D.ª Esther Sánchez Riesgo.

4º D. Pablo Jiménez Gonzalo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

1º D. José María Gil Gil, Portavoz

2º D. Esteban Rodríguez Regueira, Portavoz Adjunto

3º D. Rubén Fernández Venegas

También asistieron D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Ignacio de Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, Vicepresidente.

En Madrid, siendo las 18 horas y cuatro minutos del día 4 de Abril de 2018, bajo la presidencia de D^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3^a Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n^o 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Bien, buenas tardes a todos y todas, os damos la bienvenida al Pleno del Distrito de Usera del mes de abril, antes de dar comienzo formalmente al orden del día del Pleno de este mes, invito a todos los asistentes a rendir un minuto de silencio en memoria de Dolores Vargas Silva que como sabéis es una mujer vecina de Madrid y en concreto del Distrito de Carabanchel que, lamentablemente, fue asesinada por su pareja el día 24 de marzo, por tanto, pues sí os pido que nos acompañéis a todos los presentes en este minuto de silencio.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muchas gracias, a continuación le doy la palabra a la Secretaria del Distrito.

<u>D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular</u>: Señora Presidenta, antes de empezar con el orden del día, sí quería yo en nombre del Grupo Popular manifestar nuestra protesta y que conste en el acta de la sesión de hoy, por ser inadmitida una proposición que traíamos al Pleno de hoy, naturalmente usted es la Concejala del Distrito y puede admitir, o inadmitir, lo que usted quiera, pero también es cierto que nosotros, nuestra labor de oposición es que hoy es el día del mes que no es usted la que controla la oposición y decide lo que tenemos o no tenemos que hablar aquí, sino la oposición la que le pide cuentas a usted, la que le pregunta, la que le interpela.

A nosotros era una proposición en la que decíamos que, visto lo visto, del último Pleno a hoy, usted está imputada por un juez por presunto delito de incitación al odio, por ejemplo, en cada mes vemos que usted está a otras cosas menos a atender a los problemas del Distrito y de los vecinos, y traíamos una proposición simplemente, con todo respeto hacia su persona, pero preocupados políticamente porque creemos que el Distrito está abandonado y que usted no se está ocupando de verdad de los intereses de los vecinos. Y bueno, queremos que conste en acta.

En esa proposición también, además como todo era derivado de lo que ocurrió en el barrio de Lavapiés, traíamos también nuestro sentimiento de afecto, cariño y apoyo a la Policía Municipal y a su labor, y queremos que también ese deseo conste hoy en acta, nada más y muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Vamos a continuar con el orden del día y ahora sí, damos comienzo al Pleno del Distrito de Usera del mes de abril.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Empezamos con el primer punto del orden del día, la aprobación del acta de la sesión anterior.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 7 de marzo de 2018.

Concejala Presidenta: ¿Alguna observación más? Ciudadanos.

<u>D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, simplemente una pequeña apreciación. Es una corrección ortográfica del apellido de nuestro Concejal en la página 23, en el segundo párrafo de mi intervención donde hace referencia al apellido de nuestro Concejal, Labrador no, es Labrado, nada más que eso, gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

<u>D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos y todas, excusar en primer lugar a nuestro Concejal que se incorporará a lo largo de la sesión y en cuanto al acta, algunas correcciones: en la página 14 figura que la intervención la realiza "Portavoz del Grupo Municipal Socialista" pedimos que figure, como en otras actas, o como en otros puntos del acta de marzo, que quien interviene es doña Adoración Cañibano portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista; en la página 26 "es instar a", no "instará"; en la página 47 la intervención del Grupo Socialista la hice yo como portavoz y no Don Rubén Fernández del Grupo Ciudadanos.

Si se recogen estas correcciones nuestro voto es a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, Partido Popular.

<u>D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular</u>: Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos, tenemos aquí una serie de erratas que bueno pues que pretendemos que se corrijan.

En primer lugar, en la página número tres, en el séptimo párrafo cuando se está hablando precisamente de la corrección del acta anterior, donde pone don Carlos Antón portavoz del Grupo Municipal Popular debería poner don Salvador García, vocal del Grupo Municipal Popular porque fue un servidor el que hizo estas alegaciones.

Por otro lado, en la misma página al final, igual que en todas las páginas se puede ver que pone Junta Municipal de Usera sesión ordinaria 7 de febrero de 2018, ahí hay un error porque se trata del 7 de marzo de 2018. Eso ocurre en todas las páginas del acta.



Por otro lado en la página 43, concretamente en el párrafo sexto, en la quinta línea lo que debería ser la tercera palabra habría que poner un "ha".

Por otro lado, otra errata es en la página 44, en el cuarto párrafo, cuarta línea, sexta palabra en vez de "en" debe poner "o"; en el quinto párrafo, cuarta línea, octava palabra en vez de "por", debe poner "para".

En la página 53, asimismo, encontramos en el tercer párrafo, séptima línea, cuarta palabra que pone "responderán" y debería poner "respaldarán" y por último el séptimo párrafo, cuarta línea 10^a palabra que pone "presupuestos" debería decir "proyectos", y nada más y bueno como siempre se lo pasamos por escrito, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: *Con las correcciones, a favor.*

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: Con las correcciones, a favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada el acta por unanimidad. Yo os pediría que como son correcciones ortográficas las pasarais por correo electrónico.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 2.- Aprobar inicialmente y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de situados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y sectoriales y Recintos de Ferias y Festejos Populares para el año 2019 en el Distrito de Usera y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de que todas las personas que se consideren afectadas puedan presentar alegaciones en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Señora Presidenta, por una cuestión de orden, y para no emitir un voto erróneo, ni indebido, le pedimos la retirada de los puntos dos a cinco, ambos incluidos, porque no hemos podido consultar la relación de los situados, entonces para no emitir un voto incoherente le pedimos la retirada de los puntos. No los hemos podido ver, no podemos votar lo que no hemos visto, gracias.

Secretaria del Distrito: Bueno, yo quiero aclarar, efectivamente, esto se mandó por correo electrónico diciendo que se iba a incluir en el orden del día. Esto no son



decretos y resoluciones ni de la Concejalía, ni de la Coordinación del mes de marzo sino que es una propuesta que realiza la Concejala al Pleno del Distrito para una aprobación inicial y publicación, con un plazo de alegaciones que puede acceder todo el mundo y el expediente consiste en una relación de ubicaciones físicas.

Entonces, se podía haber consultado, pero se supone que los expedientes que se ponen a disposición son los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala y por la Coordinadora en el mes de marzo, circunstancia que no se da en estos. Yo quiero dejar eso claro.

El no admitirlo supone pues irnos al mes de mayo en la publicación de los situados.

Esto es una propuesta que se realiza al Pleno, que es el Pleno quien aprueba inicialmente y somete a información pública la relación de situados, que cualquier alegación, cualquier observación que se quiera hacer a esa relación de situados se puede hacer en el plazo de información pública y una vez que se aprueben definitivamente se pueden modificar.

Bueno, quería dejar eso claro, que no es un expediente como los otros que no se haya puesto a disposición, sino que es un supuesto completamente distinto. Bueno, si los hubieran pedido, los hubieran podido consultar, pero que yo no tenía obligación de ponerlos a disposición porque no se trata de resoluciones y decretos del mes de marzo, es otro tipo de expediente pero que estaban a disposición de quien los quisiera ver.

Concejala Presidenta: Como ha explicado la Secretaria, yo creo que además es importante que tengamos en consideración que si no se procede a la aprobación inicial pues causamos lógicamente un perjuicio a aquellas personas que van a solicitar los situados correspondientes, y como bien ha explicado también la Secretaria es un proceso garantista al tener un periodo de alegaciones por tanto si hubiera algún defecto de forma o algún problema con alguna de las localizaciones que se presentan a su aprobación inicial, pues siempre hay un periodo para que pueda eso subsanarse, por tanto no implicaría un compromiso mayor por parte de los Grupos que voten a favor de esta aprobación inicial. Eso para su tranquilidad. ¿Alguna observación más?, pues vamos a pasar a la votación de los puntos.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Si queréis leo los cuatros puntos seguidos y se procede a la votación. Salvo que alguien tenga previsto votar una cosa distinta en una proposición que en otra.

<u>D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Sólo quería hacer una aclaración, yo esta tarde he subido a ver los decretos del mes de marzo y sí que estaba a disposición la relación de los situados de los puntos dos a cinco, yo sí he podido consultarlos, normalmente votaríamos abstención porque es lo que hacemos siempre, pero si se va a votar en contra, votaremos a favor por no causar un perjuicio porque es una aprobación inicial y no lleva a mayor recorrido.



Pero sí queríamos en el de feriales, hemos visto que va incluido la plaza de Julián Marías, no sabemos si es que se va a hacer alguna actuación porque normalmente siempre era el recinto del parque, San Fermín y la explanada de aquí de la Junta y hemos visto que también va incluido Julián Marías, si se nos podría aclarar eso, o posterior a este Pleno, o a través de un correo.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Sí, porque yo ahora mismo no te podría dar información al respecto, pero lo apunto y te comento lo que sea. Entonces voy a leer todos, ya he leído el primero.

PUNTO 3.- Aprobar inicialmente y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2019 a fin de que puedan formularse por quienes se consideren afectados las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín.

PUNTO 4.- Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita en el Distrito de Usera para el año 2019 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de abrir un periodo de información pública para que en el plazo de un mes puedan presentarse las alegaciones que se tengan por convenientes.

PUNTO 5.- Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la O.N.C.E. del Distrito de Usera para el año 2019 ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo la apertura de un trámite de información pública para que en un plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación, las personas que se vean afectadas puedan presentar las alegaciones que tengan por conveniente y aprobar de forma definitiva la presente relación en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos ¿Se abstienen, votan en contra, a favor?

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: Manifestar nuestro desacuerdo porque otras veces si lo hemos podido consultar, nos abstenemos. No puedo quedarme sin votar, no voy a votar en contra, desde luego, pero me tengo que abstener. *Abstención*.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

<u>Grupo Municipal Popular</u>: Buenas tardes, también manifestar nuestro malestar por este procedimiento, ayer miembros de este Grupo Municipal estuvieron viendo los expedientes y no se encontraban ellos, con lo cual *Abstención*.

<u>Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Nosotros sí que hemos podido consultarlos esta tarde, o sea que podríamos haberlos consultado todos, *A favor*.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Quedan *aprobadas* las propuestas del 2 al 5 con los votos emitidos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 6.- Proposición nº 2018/0321031, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para garantizar que se cumpla la normativa vigente, de cara a velar por la salud de los vecinos y vecinas, especialmente en aquellas zonas con mayor presencia de colectivos más vulnerables (centros educativos, sanitarios, etcétera), ante el inicio en 2018 de determinadas modificaciones para la implantación de la tecnología de red "5G".

<u>Secretaria del Distrito</u>: Según lo acordado en Junta de Portavoces <u>no será objeto de debate</u>, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias señora Presidenta. En septiembre de 2017 se suscribió la Declaración Científica Internacional de Madrid sobre el estado de la investigación científica de los campos electromagnéticos por parte de 180 científicos y médicos afirmando en la misma, que ha sido remitida a Jean Claude Jonker, sobre los efectos nocivos por la exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia, que están suficientemente demostrados y confirman que son perjudiciales para los seres humanos y el medio ambiente, y que los obsoletos límites de exposición están hechos a medidas de la industria.

Dicha declaración exhorta a que las administraciones en sus distintos niveles, también el municipal, aplique la resolución 1815 del 27 de mayo de 2011 del Consejo de Europa que estudia los peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos en el medio ambiente. En el punto dos de esta resolución se hace referencia a que toda la población está expuesta actualmente a diversos niveles de campos electromagnéticos, niveles que seguirán aumentando a medida que avanza la tecnología, que según la Orden 23 del 2002 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el artículo tres, apartado F, se refiere a que para las estaciones tipo R1 y R2 cuando en un entorno de 100 metros de las mismas existan espacios considerados sensibles, como son: guarderías, centros de educación infantil, primaria, centros de enseñanza obligatoria, centros de salud, hospitales, parques públicos y residencias o centros geriátricos, el estudio tendrá en consideración la presencia de dichos espacios.

Ante el inicio ya del despliegue de la quinta generación de tecnología inalámbrica de telecomunicación, el llamado 5G, en el que la ciudadanía va a verse sometida a un



aumento en las exposiciones ligada a nuevas frecuencias e intensidades de radiación electromagnética que se sumarán a las que ya utilizan las anteriores tecnologías 2G, 3G, 4G, Wi-Fi y otras, no se ve una intención inmediata por parte de las administraciones de exigir ningún tipo de garantía de inocuidad para la salud pública. Y ya relacionándonos con nuestro Distrito se han observado instalaciones, a veces múltiples, de este tipo de antenas en localizaciones de espacios sensibles por permanencia habitual de personas: en Almendrales, al principio de la Avenida de Córdoba, en la Torre Alta, en Antonio López esquina con la calle Nudo Sur, en el entorno de Antonio López y calle Añafíl; en Moscardó, en Santa María de la Cabeza 117, en la plaza Mercado de Moscardó; en el barrio de Zofío, en el entorno del colegio San Viator y tres en el parque Olof Palme; en Pradolongo, calle Primitiva Gañán con Carrascales hay un centro de salud, en el entorno plaza Julian Marías, tres en el entorno del hospital 12 de Octubre, cuatro en Cristo de la Victoria en el entorno de una escuela infantil, centro de mayores y centro cultural; en Orcasur, en un entorno polideportivo, tres en el entorno de la calle Sacromonte y Nívar; en el Poblado de Orcasitas, en el entorno de calle Deba y Villabona que hay unas galerías comerciales, y en la calle Cestona en el centro sanitario; en San Fermín, calle Torrox y Avenida Rosales, en el entorno de Caja Mágica, Avenida Rosales 36.

Trasladamos al Ayuntamiento de Madrid, instando al área u organismo competente para que se establezcan las medidas oportunas que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente que vele por la salud de los vecinos y vecinas, especialmente cuidando aquellas zonas con presencia de colectivos vulnerables, como son centros educativos y centros sanitarios, ante la implantación de tecnología de red 5G.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: *A favor*.

<u>Grupo Municipal Socialista</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Popular</u>: *A favor*. Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 7.- Proposición nº 2018/0321033, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para mejorar la iluminación en la calle Cristo de la Victoria (especialmente entre los números 50 y 229) para intentar evitar problemas tanto de seguridad como de movilidad peatonal en dicha zona ante las deficiencias de iluminación en la calle Cristo de la Victoria.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Según lo acordado en Junta de Portavoces, <u>no será objeto de debate</u>, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, para la



exposición del punto.

D.a Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Desde el Grupo Municipal Socialista les hacemos esta proposición porque así nos lo han demandado los vecinos de la calle Cristo de la Victoria en conversación con nosotros.

Hemos comprobado que las farolas de la calle, efectivamente emiten poca luz y esto se debe principalmente a la altura de las farolas y eso que todavía no han empezado a florecer los árboles. Las pantallas quedan por encima de los árboles y en muchos casos las pantallas están tapadas entre las ramas. Y así no puede estar bien alumbrada la acera, tampoco los pasos de cebra, ni la vía por donde circulan los coches.

Las luminarias que hay en Cristo de la Victoria lo que hacen es desperdiciar la luz por la altura y por estar interceptados por los focos de luz, por las ramas, como ya he señalado.

Cuando se trate de iluminar zonas peatonales se debe buscar orientación y seguridad personal, peatones y vecinos. En esta línea es importante que el alumbrado permita ver con anticipación los obstáculos del camino, reconocer el entorno y orientarse adecuadamente por las calles y el reconocimiento mutuo de los transeúntes, a distancia mínima de 4 metros que permita reaccionar en caso de peligro.

Mire, estamos hablando de la calle Cristo de la Victoria donde la calle es ancha, las farolas escasas y los vecinos nos cuentan que en cuanto que anochece intentan no salir a la calle porque está tan oscura que temen caerse ocasionando problemas de seguridad para los vecinos.

Por todo lo expuesto, instamos a la señora Concejala a que coloquen brazos más bajos en las farolas, si se fijan ustedes estos brazos deben de ponerse más o menos entre 3 y 3,5 metros y con las luminarias adecuadas que sean capaces de permitir y ver bien.

Creo que no hace falta que le diga, pero está esta iniciativa, lo hago extensible a todo el Distrito de Usera ya que esta problemática se da en algunas zonas del Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la votación.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor. Grupo Municipal Popular: A favor. Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 8.- Proposición nº 2018/0322105, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u Organismo competentes, para mejorar el barrio de Orcasitas en materia de alumbrado, limpieza, residuos, arbolados y zonas verdes, vías públicas y movilidad.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, adelante.

<u>D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular</u>: Sí, muchas gracias. Como venimos haciendo en los últimos Plenos, en este presentamos esta proposición relativa a mejoras en el barrio de Orcasitas y, aparte de esperar luego comentarios sobre los 26 años del gobierno del Partido Popular en la ciudad de Madrid, también esperamos sus votos favorables para la resolución de varias deficiencias detectadas en el barrio y por todos los vecinos conocidas.

Sabedores que los técnicos municipales tras sus recorridos por las calles del Distrito serán conocedores de estos y otros problemas, y que el actual Equipo de Gobierno estará al tanto de dichas deficiencias, les entregamos unos ejemplos que a todas luces hay que mejorar en el barrio de Orcasitas. Como podrán observar incluimos problemas de limpieza, de graffitis como ocurre en todo los barrios del Distrito. Ahí tienen unos ejemplos pero hay mucho más.

Respeto a la movilidad, incluimos varios pasos de cebra que requieren de un arreglo urgente como son el de la calle Alzola a la altura de la calle Guetaria, el de la calle Ichaso o el de la calle Camino Viejo de Villaverde con la calle Ronda de las Cooperativas. Del mismo modo, tanto vecinos, como trabajadores y usuarios de la guardería La Oliva, sita en la calle Gainza, solicitan un paso de cebra elevado o cualquier otro elemento que haga reducir la velocidad de los vehículos a su paso por la puerta de la citada guardería.

También nos han hecho llegar que sería conveniente la instalación de un paso de cebra en la intersección de las calles Ordicia y Guetaria en la acera de los impares. No hay que olvidar que la calle Guetaria es una vía con mucho tráfico, ya que son numerosos los vehículos que transitan por ella desde la Avenida de los Poblados hasta la calle Ordicia, incluida la línea 6 y 60 de la EMT.

Junto a esta guardería, en la plaza situada entre la calle Guetaria y la calle Rafaela Ybarra, nos encontramos con unos bloques desprendidos del murete de la rampa de acceso a los locales comerciales. Grandes piezas sueltas que podrían causar algún accidente a los niños que juegan en esa plaza y/o a cualquier otro viandante que por allí transite. Aprovechando el tiro de fotografía adjuntamos un par de alcorques vacíos en dicha plaza.

Haciendo un breve inciso, los vecinos nos comentan que en esta misma plaza, alcorque vacío que había, alcorque que era eliminado, y doy fe de ello como vecino de la zona. Reponga los árboles por favor.

Ligado al asunto de la movilidad, nos encontramos con el mal estado de los alcorques, que como pueden ver en las fotografías, dificultan el aparcamiento de los coches al estar muchos de ellos destrozados y con grandes piezas sueltas.

Respecto a los alcorques nos encontramos con un gran número de ellos vacíos, por lo que solicitamos que se repongan las unidades arbóreas que falten, ya se ha tratado este asunto y aprobado en este Pleno, por lo que le solicitamos su reposición. Ejemplos, hay muchos pero pueden observar uno en la plaza del Jaizquibel, que por cierto el cartel de dicha plaza lleva en el suelo más de tres meses y faltan también algunas papeleras.

También falta el cartel de la plaza de Oyarzún aunque el poste si está. En esta plaza nos encontramos con dos pistas de petanca en muy mal estado.

Requiere especial atención la zona, calle o callejón entre el campo de fútbol del Puerto Rico y la Escuela de Adultos de Orcasitas y la parte de atrás de esta misma escuela que va a dar al paso elevado que cruza la autovía A-42.

Tengan en cuenta esta zona al finalizar las obras del campo, ya que como comentaba requieren especial atención y pronta adecuación.

También requiere reparación, como podrán observar en la fotografía, el suelo de la cancha de baloncesto de la calle Villabona, y por no extenderme más, simplemente, comentar que estas deficiencias que tanto este Grupo Municipal, como los propios vecinos han y hemos detectado, las traemos en esta proposición para que de este modo, desde las Áreas y los organismos correspondientes, se puedan arreglar, reparar, mejorar y así mejorar el barrio de Orcasitas, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

<u>D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Buenas tardes. Nos alegra mucho que traigáis esta proposición hoy al Pleno en la línea de acercamiento a Orcasitas después de la excursión preelectoral del mes pasado con cámaras incluidas. En esta visita observaríais, por supuesto, la situación. Ya de paso nos dais fotografías de las que tomamos nota.

Esta situación es fruto, desde luego, de tantos años de abandono precisamente ese tiempo que ha estado gobernando el partido, el PP, no sólo en Orcasitas sino en todo Orcasitas, Poblado, Meseta, sino en todos los barrios de Usera. Los efectos de esta dejadez han sido notorios hasta el punto de que en 2013 se organizó "la marcha de los siete barrios" en los que se participó, pues participaron miles de personas y en marzo del 2015 todas las Asociaciones de Vecinos de Usera se plantaron e hicieron una campaña de protesta por la degradación de sus barrios y en contra de las actuaciones del PP en el Distrito.

Los efectos de esta dejadez no se arreglan de un día para otro, bien lo sabéis, y ni siquiera en tres años, pero estamos en ello.

Se está trabajando mano a mano con las Asociaciones de Vecinos en un Plan de Regeneración Urbana 2018, fruto de un acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento y vinculado al régimen de Inversiones Financieramente Sostenibles. El mismo implica la priorización a favor de los barrios con PIBA en este caso, Meseta de Orcasitas, y del destino de los remanentes que resulten del cierre del ejercicio presupuestario de 2017. Esta inversión se hará mediante el consenso con las asociaciones, por supuesto.

La Asociación de Vecinos de Meseta de Orcasitas ya ha enviado el listado de las actuaciones en materia de pavimentación, alcorques, de renaturalización de medianas, jardines y demás.

En lo que afecta al alumbrado, se han llevado a cabo revisiones por parte del Departamento correspondiente a petición del Distrito, y el mismo ha considerado que el alumbrado actual es adecuado. Quiero recordar también que es inminente el comienzo de las obras en la plaza de la Asociación de Meseta para su rehabilitación completa, la cual ha sido consensuada con la propia Asociación.

En cuanto al parque Meseta, ya se han reformado tres de las IDB y está prevista la rehabilitación de la cuarta, esto ya lo comentamos en el Pleno anterior. Y en cuanto al Poblado, porque lo que vemos que la mayoría de las fotografías que traéis, también hemos hablado con la Asociación de Vecinos y también nos han pasado las deficiencias, pero agradecemos las fotos que nos facilitáis. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias señora Presidenta. De nuevo nos encontramos ante una proposición tipo global de "siete meses, siete barrios" que está bien, pero son tan genéricas y abarcan tantas cuestiones que nos gustaría que no se repitieran, por cosas que ya hemos tratado anteriormente.

Bien, como nuestra labor no es hacer oposición a la oposición, como hace el Gobierno de Ahora Madrid, pues ya les adelanto que vamos a apoyar su propuesta porque son muchas, más de 10 las proposiciones traídas a este Pleno ya que versan sobre los mismos puntos, falta de inversión, falta de mantenimiento, falta de mejoras en la empresa EMT, ausencia en servicios presentes en el resto de Madrid, en fin que lo del reequilibrio territorial en los barrios más desfavorecidos no lo llevan muy bien.

Ejemplos de desatención, muchos, falta de mantenimiento en espacios verdes, falta de limpieza, incoherencia en la instalación de nuevos sistemas de recogida de residuos y fuentes de agua, falta de iluminación, les repito, es difícil entender que los tres Grupos Políticos tumben nuestra propuesta de mejorar la iluminación, en Cibeles, sobre todo de los Distritos de Madrid, y en Usera nos la presenten barrio a barrio, pero bueno está bien, vamos a seguir de acuerdo con ello.

Seguimos con los alcorques que ha mencionado, estos redondos, que a lo largo de todo el Poblado están rotos, amontonados, como hemos visto en las fotos, y sin



reparar, casi tres años desde que ya se lo dijimos en una proposición a inicios de la legislatura y ahí siguen causando daños.

Seguimos con la venta ambulante en el entorno de los locales y galerías comerciales, pero claro, según está el tema con la Policía Municipal, al Gobierno de Ahora Madrid, pues mejor ni mencionárselo, porque quizás muestren su peor cara, ya lo hacen eliminando nuestras iniciativas en apoyo a la Policía Municipal en la Junta de Portavoces, para que luego no lleguen a Pleno y se les vea el plumero.

Ejemplos de lentitud y mala gestión en el barrio, otros tantos. Inversiones sin ejecutar todas las que quiera, ejemplos: escuela de música, 750 familias afectadas; instalación de césped en los dos clubes, otras 700 familias y una nueva temporada perdida en el Alzola, y lo más grave casi 10.000 € de coste para el club que van a parar al propio Ayuntamiento, de vergüenza señora Presidenta, de vergüenza que le cobren a un club 10.000 € por hacerle un roto que ustedes han causado. Luego se lo explicaré más adelante.

Arreglos pendientes en colegios, su incapacidad para terminarlo a tiempo; viviendas con cubiertas de amianto, más de 2.000 familias; en el campo de Orcasitas, pendiente, espero que ahora sí, inviertan ese millón de euros prometidos por el Área de Reequilibrio Territorial; centro de mayores con goteras y mayores con viviendas con obras. Como pueden ver en el barrio Orcasitas tienen para dar y tomar en todos los aspectos, y qué han hecho hasta ahora, pues excusas, retrasos, incumplimientos, en fin. Señora Presidenta, fíjese en lo seguro que estoy respecto a su grado de desconocimiento y desafección por el Distrito, que le reto aquí y ahora a que me diga los límites del barrio, los límites geográficos del barrio o el número de habitantes del barrio.

No nos sorprende la incapacidad del Equipo de Gobierno que muestra su tozudez en seguir demostrando ser de lo más "in", y me explico: increíbles en gestión, incapaces en respetar a su Policía Municipal, incapaces en invertir adecuadamente, incapaces en asumir responsabilidades, increíbles en facilitar información, tanto a los Grupos de la oposición como a la propia vecindad.

Espero que hagan algo con las anteriores y las presentes iniciativas, muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

<u>D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta. Decía Carlos que esperaba dos cosas: críticas a los 26 años del PP y el voto favorable. Por nuestra parte le adelanto que a va tener usted de las dos. El voto favorable, evidentemente, porque siguen habiendo problemas en Orcasitas, estas cosas que ha mencionado usted alumbrado, de movilidad, vías públicas, residuos, limpieza, efectivamente por eso vamos a votar a favor y también echamos en falta que hayan hablado ustedes de algunos otros problemas más graves que sufre Orcasitas y todo el Distrito de Usera, que igual son competencia de alguna administración que gobiernan ustedes, pero que ahí no parece tener usted tanto interés en solucionarlo.



Cuando vi, ya el Pleno anterior, les dije que si volvían a presentar iniciativas una por cada barrio, les iba a decir lo mismo, que es un ejercicio de tomadura de pelo a los vecinos y de un cinismo absoluto, y así voy a hacerlo.

Cuando pedí debate se quedaron un poco extrañados, pero es sencillamente por esto. He rescatado, porque cuando alguien tiene las cosas hechas aunque sean de muy atrás, las encuentra rápido, no como otras. He rescatado de marzo de 2015 una comparecencia que presentó el Grupo Municipal Socialista sobre deficiencias en el barrio de Orcasitas, y además también lo ilustramos con un PowerPoint y con unas fotos que son muy parecidas a las que nos traen ustedes ,y en ese acta se hablaba de problemas de iluminación, aquí ven como estaba Orcasitas en su época; se hablaba de alcantarillado completamente obstruido; se hablaba de residuos y de zonas verdes, mire como estaban los jardines cuando gobernaban ustedes; se hablaba también de alcorques, esta foto yo creo que es exactamente igual que una que han presentado ustedes, en 2015 ya estaba así.

Quiere esto decir que, evidentemente, en tres años no se han solucionado todos los problemas, pero que vengan ustedes a hablarnos de los problemas de Orcasitas, pues vuelve a ser de traca, que ya lo dije en el Pleno anterior.

Además hay otras cosas, que bueno, con sus fallos pues en estos tres años se han ido arreglando. Muchas de ellas también han sido iniciativas que, o en conjunto o con otros Grupos o del Grupo Municipal Socialista, se han aprobado en este Pleno, incluso en los presupuestos.

El parque Meseta, yo creo que todos sabemos cómo se encuentra actualmente, así estaba cuando gobernaban ustedes, completamente deteriorado, esto algo ha mejorado; los campos de fútbol, esta foto ya no la van a poder tomar ustedes, es el campo del Alzola, que sí, que ha ido dos años tarde, que ahora van a tener que abonar una cantidad por jugar en otros campos, pero desde luego se ha hecho; que ustedes vengan a hablar de esto es una tomadura de pelo; el frontón tres cuartos de lo mismo; la Escuela de Música Maestro Barbieri, que salió en el Pleno pasado y que necesita unas obras pues, efectivamente, las necesita, pero ustedes subieron el 33% el precio de la matrícula condenando a Orcasitas a tener menos cultura aún; el Centro Cultural de Meseta, no tenemos que irnos muy atrás para el ataque que hicieron ustedes a la Asociación de Vecinos queriendo echarla de su actual sede, y ya por terminar con dos ejemplos del esperpento que fue su gestión al frente de la Junta Municipal, hemos recuperado una noticia de que clausuraron la cocina de un colegio en Orcasitas por la aparición de cucarachas y que este señor, que creo que ustedes conocen, que es Ignacio González, "vecinos de Usera exigen a Ignacio González los 8,6 millones que dio Fomento para rehabilitar el barrio de Orcasitas". El dinero no sabemos dónde ha ido, este señor sí, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

<u>D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular</u>: Muchas gracias. Por contestar un poquito al resto de los Grupos que han intervenido, les propongo que se destine



una partida presupuestaria para trabajos del Partido Popular. Ustedes gobiernan de una manera y luego nosotros gobernamos por otro lado.

Al compañero del Grupo Socialista, si esto es lo que usted se cree o piensa que es una tomadura de pelo, díganos qué proposiciones traemos y las traemos sin problema.

Las fotos de hace tres años, me choca que las enseñe usted, porque aquí tienen un gobierno gracias a ustedes y encima demuestran que gracias a ustedes este gobierno no ha hecho nada en esos tres años, el alcorque en el mismo estado.

A la compañera de Ahora Madrid, como Grupo político o vecino, podemos visitar los barrios que queramos, es más, llamados por una Asociación de Vecinos que hace poco vino aquí a quejarse de ustedes, no de nosotros, porque nosotros aún no teníamos esa partida presupuestaria para el Partido Popular, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.a Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, eso de que os llamaron la Asociación de Vecinos, mira que me choca, yo diría que no, pero bueno vale.

Tengo que felicitar a Álvaro por la intervención que ha tenido. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Un momento Flor, guardemos silencio porque si no es imposible atender a la intervención de la vocal. Puede usted continuar.

D.^a Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí gracias, comentaba que dudo muchísimo que haya llamado la Asociación de Vecinos de Orcasitas para que vayáis a verlos, y por otro lado decía, de nuevo digo, que felicito a Álvaro por su intervención, y con respecto a que no se han venido a quejar del PP, pues se lo he comentado antes La Marcha de los Siete Barrios se hizo precisamente por eso, por la gestión tan mala que tuvo Jesús Moreno aquí en esta Junta Municipal, bueno ya queda dicho.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*. Grupo Municipal Popular: A favor. Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Queda *aprobada la proposición por unanimidad*.

Punto 9.- Proposición nº 2018/0322195, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que de manera periódica se celebren en nuestro distrito campañas de concienciación así como actos en parques y plazas en horario no laboral, con puntos de información, adopción o captación para

facilitar y acercar a los vecinos la posible idea de adoptar animales de compañía.

<u>Secretaria del Distrito</u>: En este punto tengo que señalar que me ha pasado el Grupo de Ahora Madrid una propuesta de transaccional que ellos procederán a explicar.

Concejala Presidenta: Adelante.

<u>D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Holas, buenas tardes. Sí, queríamos presentar una propuesta transaccional que ya les he dado por escrito y que sería añadir algunos puntos más y diría así: **interesando que de manera periódica se celebren en nuestro Distrito campañas de concienciación, así como actos en parques y plazas en horario no laboral, con puntos de información, adopción o captación para facilitar y acercar a los vecinos la posible idea de adoptar animales de compañía (y a partir de aquí sería donde se añadiría) así como, labores de concienciación sobre la tenencia responsable, el bienestar animal, prevención del abandono o información sobre actitudes cívicas para la correcta convivencia como la recogida de excrementos.**

Concejala Presidenta: Bien, el Grupo proponente ¿acepta la transaccional?

D.a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, la aceptamos.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, pues pasamos a debatir sobre la proposición con el añadido al que ha dado lectura el Vocal de Ahora Madrid. Continuamos, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, adelante.

<u>D.a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular</u>: Hola, buenas tardes a todos. Los animales de compañía son la alegría de muchas personas y familias. En el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid, a día de hoy, se encuentran unos 63 perros y gatos en adopción.

Desde la Comunidad de Madrid, el pasado mes de febrero fue aprobada por unanimidad la Ley del Sacrificio Cero, creemos conveniente y, por tanto, proponemos que desde el Ayuntamiento de Madrid, así como desde esta Junta Municipal se promueva, anuncie y facilite la adopción de animales domésticos, para que esta Ley sea posible realizando una campaña de concienciación y acercando los animales a nuestros barrios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Usera, conforme a lo previsto en el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta la siguiente proposición, que queda: Que de manera periódica se celebren en nuestro Distrito campaña de concienciación, así como los actos en parques, plazas, en horario no laboral con puntos de información, adopción o captación para animar y acercar a los vecinos la posibilidad de adoptar animales de compañía. Y para comenzar esta campaña pues animamos a nuestra Concejal a que adopte un animal, que seguramente le dará tanto cariño y tanto amor que la ayudará a



suavizar ese odio y eliminará sus impulsos de incitación al odio por los que ya ha sido imputada, y aunque nos censure, los vecinos tienen que saberlo. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, adelante.

<u>D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Me parece absolutamente sorprendente los comentarios personales que ha hecho la portavoz del Partido Popular. Me parece no solamente increíbles, sino además de muy mal gusto.

Tanto el Grupo Municipal de Ahora Madrid, el Gobierno Municipal, así como entre los Vocales Vecinos de Ahora Madrid en Usera, existe una gran concienciación sobre los temas relacionados con el bienestar animal. Hemos querido presentar esta transaccional ampliando su propuesta, precisamente por eso, porque el bienestar animal no sólo es la adopción de animales, si no, y sobre todo, que los ciudadanos sepan que no están adquiriendo un juguete que puedas dejar abandonado cuando quieras. Que implica además que ese animal requiere unos cuidados y una correcta convivencia entre los vecinos. También requiere una dosis de civismo, recoger los excrementos o llevarlos atados en el caso de los perros.

Pero nosotros no sólo nos preocupamos del bienestar animal de las mascotas, como si no existieran otros animales. Todos los animales deben de ser protegidos, todos los animales tienen derecho a que cuidemos de su entorno y que tengan un hábitat que les permita sobrevivir, y por eso nos parece un poco, iba a decir peculiar, pero ahora voy a decir hipócrita, que presenten esta proposición cuando ustedes, el Partido Popular, con apoyo de su socio de gobierno, Ciudadanos, aprueban leyes en la Comunidad de Madrid, como la Ley del Suelo que reduce los filtros administrativos al eliminar la calificación urbanística o que permite poner carpas y hacer un gran número de actividades en suelo protegido con el consiguiente deterioro del ecosistema y su importante repercusión sobre los animales de la zona.

Y claro para ustedes, parece que tampoco son animales los toros, sí esos a los cuales les gusta llevar a las plazas para hacer de su sufrimiento un espectáculo.

En fin, que compartimos la necesidad de hacer campañas de sensibilización como las que ya está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, precisamente la última campaña fue estas Navidades en emisoras de radio, redes sociales, e invita a reflexionar sobre la responsabilidad que implica tener un animal ya que son seres que sienten, sufren, gozan, aman y necesitan del afecto humano para su completo desarrollo, pero les pedimos un poco de coherencia y que piensen que todos los animales sufren, muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

<u>D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias señora Concejala Presidenta. Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ya pedimos a nivel nacional en el Congreso de los Diputados, en junio del pasado año, mediante una proposición no de Ley, una Ley Marco Nacional de Protección y Tenencia de Animales Domésticos, que incluyese, entre otras cosas,



medidas como el sacrificio cero o un banco nacional de datos de chips. Medida que fue aprobada, una pena que fuese una proposición no de Ley, aprobada por cierto con la abstención del PP.

Poco más que decir, para nosotros evidentemente esta iniciativa tiene todo su sentido en esta Junta de Distrito en el marco de este Pleno, independientemente de quien la presente, creemos además que la enmienda presentada por el Grupo Ahora Madrid mejora la iniciativa inicial, por lo cual votaremos a favor, y poco más que decir que Ciudadanos ya ha mostrado, a nivel nacional, su compromiso con la protección animal con medidas entre otras tan concretas como el sacrificio cero y un banco nacional de datos de chips, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

<u>D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias. Bueno vamos a ver a nuestro Grupo no nos parece mal este tipo de iniciativas, sobre todo dirigida a la gente menuda y a los papás que se conciencien de los efectos beneficiarios que tienen poner una mascota en sus vidas y la responsabilidad de adquirir, y no menciono a las personas mayores porque ellos sí que quieren a las mascotas y las cuidan, ante todo por su soledad.

Ya hay carteles por diferentes zonas, con lo cual están envenenando a los perros en diferentes, en la Plaza Elíptica, en Almendrales, en el Zofío también, por lo tanto se tendría que mirar también eso y hacer eso. Es más, nosotros tenemos que hacer extensiva a otros temas de interés social, nuestro voto va a ser a favor, desde luego.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

<u>D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular</u>: Bueno, a la compañera Socialista decirla que no recuerdo en qué Pleno ahora mismo, pero también se trajo lo del tema del envenenamiento, este Grupo también lo trajo. Y al compañero de Ahora Madrid, mírate a ver los peces muertos que dejasteis cuando vaciasteis el estanque del Pradolongo, vale. No tengo más que añadir, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

<u>D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Seguramente la compañera del Partido Popular no sabe que las carpas son especies invasoras y que bueno tenemos un problema grave con las carpas....

Concejala Presidenta: Por favor, vamos a ver, ¿se van a callar ustedes?

<u>D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Tenemos un problema grave con las carpas igual que con otras especies invasoras como son las cotorras y demás, que también se han traído a este Pleno.

Y bueno, entiendo que no tenga nada más que decir porque es una posición difícil de mantener la del Partido Popular cuando en el Senado mete una enmienda para decir



que los animales también tienen derechos y luego permite que se continúe con el corte de la cola de los perros de caza, está defendiendo a ultranza el maltrato animal con los toros y bueno, entiendo que es complicado defender una posición y que a lo mejor ustedes solamente entienden que son animales que tienen, sienten y padecen los animales de compañía, pero hay muchas otras personas que entendemos que hay que cuidar y respetar a todos los animales, gracias.

Concejala Presidenta: Bien gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: *A favor*.

<u>Grupo Municipal Socialista</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Popular</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 10.- Proposición nº 2018/324188, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área competente se realice un estudio de todos los vados al corriente de pago y se proceda a retirar las placas de los que no estén al corriente de pago de la tasa correspondiente.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

<u>D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias señora Concejala Presidenta. Traemos esta proposición al Pleno del Distrito ya que, el paso de vehículos es aquella parte del dominio público por donde se permite mediante la correspondiente autorización, y en el caso del Ayuntamiento de Madrid a través del pago de la respectiva tasa, la entrada o salida de vehículos desde la vía pública a un inmueble.

Durante los últimos años, además, es un fenómeno que no es característico de Madrid sino que es extensible a otros territorios incluso generalizable a nivel nacional, se ha producido un gran aumento, un aumento significativo del número de licencias de vados permanentes, principalmente motivado, entre otros, por la proliferación de viviendas que cuentan con su propio espacio reservado para el paso de vehículos en lugar de los tradicionales parking colectivos más propios de otras épocas como los 60, 70, 80.

Debido a esta circunstancia ha aumentado de igual modo el número de dudas, conflictos entre vecinos y cuestiones que no siempre atienden a una lógica sencilla en la regulación de los vados que además es competencia municipal. Según los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid, las direcciones identificadas y obligatorias al pago de la correspondiente tasa son publicadas con carácter anual. Sin embargo, los datos más recientes publicados por el Ayuntamiento corresponden a diciembre del 2016, es decir, estamos ahora mismo en abril de 2018 por lo cual el Ayuntamiento no ha cumplido, es decir, su gobierno o el gobierno al que usted pertenece, su compromiso de publicación anual de las direcciones identificadas y

era | IIADI(ID

obligadas al pago de la correspondiente tasa, ya que los últimos datos publicados son fechados a 31 de diciembre de 2016.

Según estos datos, los de 31 de diciembre de 2016, en el Distrito de Usera contamos con 1.432 direcciones, es decir, inmuebles identificadas y obligadas al pago de la tasa por el paso de vehículos. Dicha obligación afecta además a las personas propietarias del inmueble, garaje, instalación o local al que da acceso el paso de vehículos y no a quien los utiliza.

Nos consta que en la actualidad son más las direcciones con obligación de pago que las publicadas por el Ayuntamiento, uno porque no están actualizados los datos y también porque conocemos algunas de ellas, al corriente de impago y que nos han sido informada por parte de algunos vecinos y vecinas, y en otros casos también se da, la no autenticidad del vado, falsificando las correspondientes placas identificativas.

Por eso traemos esta iniciativa al Pleno, a fin de que desde el Ayuntamiento impulse un estudio vinculado a Usera de los vados permanentes y aquellos que estén al corriente, no hay más que decir, y los que no, se ejecuten las medidas oportunas, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

<u>D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Buenas tardes a todas y a todos.

La gestión administrativa de los pasos de vehículos tiene dos aspectos bien diferenciados; por una parte la gestión tributaria y por otra la gestión urbanística.

La primera se refiere entre otras cuestiones a las liquidaciones de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, que se devenga anualmente como consecuencia del aprovechamiento especial de la parte de la vía pública necesaria para el acceso de vehículos al interior del inmueble. Es un tributo de cobro periódico mediante recibo que en caso de impago en periodo voluntario se recauda en vía ejecutiva mediante procedimiento administrativo de apremio.

La gestión urbanística se refiere al control municipal del cumplimiento de las condiciones para la propia existencia del paso de vehículos, es decir, al control de la licencia urbanística o al título jurídico equivalente que autoriza la actividad que se realiza en el inmueble al que da acceso, ampare la estancia de vehículos en su interior, ya sea porque se trata de un garaje o una actividad que se precisa realizar.

Son estas condiciones particulares recogidas en la licencia urbanística las que impone la asistencia o determinan la imposibilidad de que se autorice la construcción de un paso de vehículos en la vía pública. En este sentido no procedería ordenar la supresión de un paso de vehículos que dé acceso a un garaje de dotación de un edificio o un local cuya licencia contempla la existencia de una zona de carga y descarga interior.

Por tanto, no se puede retirar una placa de vado por no estar al corriente de pago de la tasa correspondiente, pues si la licencia obliga a la existencia del paso, la placa debe permanecer. Es la licencia la que manda, la Agencia Tributaria acaba siempre recaudando la tasa aunque sea a través de un proceso dilatado. Pero si la licencia exige que haya vado, el mismo tiene que estar, independientemente si está al corriente de pago del mismo.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien continuamos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

<u>D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta. Pensábamos que en la réplica de esta intervención de Ciudadanos podríamos encontrarnos la respuesta a una petición de información que metimos ya hace 4 o 5 meses en relación con los vados, queriendo conocer el número y el desglose y además pues las actuaciones que se hubiesen llevado a cabo por parte de la Junta para controlar tanto si estaban al corriente de pago como para, sobretodo, controlar el correcto uso de estos vados, ya que nos han llegado a nuestro Grupo quejas de que a pesar de que el vado está creado para un paso continuo de vehículos hacia el interior de un local o de un garaje pues se han estado utilizando para otras cuestiones, pues como pueden ser carga o descarga, o como pueden ser almacenamiento de vehículos en algún tipo de actividad económica.

Creemos que, sin perjuicio de lo que ha señalado el compañero de Ahora Madrid de la tramitación que lleva por el cobro de estas placas, creemos que se puede intentar hacer un control un pelín más exhaustivo de manera que, bueno, pues podamos aminorar los efectos que han tenido prácticas recientes como la eliminación de 20 plazas en calles enteras de golpe, que ha hecho que perdamos incluso más plazas de aparcamiento en este Distrito y yo creo que la proposición de Ciudadanos iba tendente a eso, a que se eliminen esos vados para crear más aparcamiento y poder solucionar un pelín este problema, sin más nuestro voto será a favor.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

<u>D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular</u>: Muchas gracias. Poco que añadir, estamos a favor de realizar el estudio anual y sobretodo urgente de los vados ubicados en Usera tras no haber datos desde el 31 de diciembre de 2016, por dos aspectos; una para que el que disponga o disfrute de un vado pague, si es que tiene que pagar, y como bien ha comentado el compañero del Partido Socialista, hay muchas zonas en el Distrito que se han eliminado plazas de aparcamiento por remodelación de calles y vendría muy bien la eliminación de los vados, que ya no disponen de licencia actual, para poder aparcar el resto de los vecinos, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

<u>D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias señora Concejala Presidenta. Al compañero de Ahora Madrid agradecerle la definición que nos ha hecho, anunciar a los vecinos o comentar con los presentes que cualquiera puede leerla en Internet, incluso en la página del Ayuntamiento también.



Con todo, una vez más, su respuesta, la del compañero de Ahora Madrid, es sacar balones fuera y decir que quien recauda es la Agencia Tributaria y que no obstante si no se paga, ya la Agencia Tributaria recaudará. Estamos hablando de una tasa y de un impuesto municipal, y de una competencia municipal, que es la gestión del uso para el paso privativo en terreno público que se hace por particulares, especialmente.

Suscribimos las palabras y los problemas vinculados a esta problemática que ha expuesto el compañero del Grupo Socialista y agradecemos el apoyo que ha mostrado a priori a la proposición el compañero del Partido Popular, así como del Grupo Socialista, esperando también el apoyo de Ahora Madrid.

Nosotros desde Ciudadanos no vamos a entrar a denunciar públicamente a ningún vecino, vecina o a ninguna entidad propietaria o que tenga concedida una licencia de vado por no estar al corriente de pago o por una identificación falsa de la misma. Ese es el trabajo del Grupo de Gobierno, en este caso del Grupo de Gobierno de Ahora Madrid al frente del Ayuntamiento de Madrid. Su administración local es la que tiene esta competencia y es su obligación cumplir ese compromiso de publicación anual de datos o eliminarlo y no publicarlo si ustedes no quieren y se lo permite la legislación pero en todo caso, es su competencia lo que aquí venimos a exponer y lo que solicitamos en este Pleno. La competencia es comprobar que se cumple la normativa y, especialmente, también vigilar los casos de falsificación de placas de vados que se dan y que darían incluso pie a otro tipo de medidas.

Al final, se trata de lo que dice o de lo que ha expuesto también el compañero del Grupo Socialista, esto es una normativa municipal, hay una forma de controlarla, no es invasiva, no perjudica a nadie, nada más que al vecino en aquellos casos donde no se esté cumpliendo la ley. Yo no puedo reservarme el paso por una zona pública poniendo una placa porque a mí me dé la gana y eso lo debe de controlar el gobierno de la ciudad o el gobierno del municipio o la entidad local y tampoco puedo solicitar una tasa, pagar el primer año y a partir de ahí me olvido hasta que venga la Agencia Tributaria a recaudarme. No es la vía establecida, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

<u>D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: La verdad es que no tenemos mucho más que añadir, no podemos votar a favor porque estaríamos saltándonos una normativa.

Nosotros, lo que sí que hay es un censo, la llamada matrícula tributaria que se va actualizando y depurando periódicamente conforme van llegando las informaciones de cada vado, por ejemplo, petición de cambio de titularidad, denuncia por parte de vecinos del que vado ya no se usa, petición de supresión del vado, esto es lo que se puede hacer.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En Contra.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición por mayoría.

PUNTO 11.- Proposición nº 2018/0324246, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera o instando al Área competente, se instale un paso de cebra en la calle de la Silvina a la altura de la salida del Centro Municipal de Mayores Loyola de Palacio.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición <u>no</u> <u>será objeto de debate</u>, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

<u>D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> Muchas gracias, buenas tardes a todos. Traemos esta proposición a Pleno tras hablar con los vecinos que acuden al Centro Municipal de Mayores Loyola de Palacio y trasmitirnos estos, la necesidad de tener un paso de peatones a la salida del Centro para así poder cruzar la calle sin peligro.

Imaginamos que esta petición no es nueva para el Equipo de Gobierno, ya que nos han comunicado los vecinos que hace más de dos años que lo pidieron por primera vez a esta Junta, por tanto como a día de hoy sigue sin hacerse traemos la proposición con la intención simplemente de que sea aprobada por unanimidad y realizada a la mayor brevedad posible, ya que es un elemento de seguridad que necesitan nuestros mayores.

Y luego por último, y con el objetivo de que no quede ninguna duda, ya que el edificio cuenta con dos entradas, una perteneciente al Centro Municipal de Mayores Loyola de Palacio y otra al Centro Integrado Loyola de Palacio, simplemente especificar que la ubicación del paso de cebra que se demanda en esta proposición es frente a la puerta del Centro Municipal de Mayores Loyola de Palacio, por eso hemos pasado para mayor aclaración esas dos fotografías, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: *A favor*.

<u>Grupo Municipal Socialista</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Popular</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: *A favor*.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Queda *aprobada la proposición por unanimidad*.

PUNTO 12.- Proposición nº 2018/0324278, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se promueva y financie la celebración del "Día del Deporte Igualitario en Usera", con la celebración en un mismo día de torneos mixtos de todas las disciplinas deportivas que se practican en el Distrito, utilizando el mayor número de instalaciones deportivas posible y favoreciendo la participación de mujeres y hombres en igualdad, así como el carácter intergeneracional de la actividad.

<u>Secretaria del Distrito</u>: Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición <u>no será objeto de debate</u>, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

<u>D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias señora Concejala Presidenta. De todas y todos es sabido, y en base a ello traemos está proposición al Pleno, la importancia de una educación física orientada hacia la creación de hábitos saludables. Está fuera de toda duda y constituye además un derecho del que debe beneficiarse en igualdad de condiciones toda la sociedad.

No obstante, continúan existiendo importantes condicionantes ligados a la estructura de género que provocan una vinculación diferente de mujeres y hombres, de niñas y niños, con la práctica físico-deportiva. Es por todas y por todos conocido que el deporte practicado por los hombres es el que atrae todo el protagonismo y prácticamente la exclusividad informativa en los medios de comunicación y que escasamente se dedica tiempo y espacio para dar a conocer e informar especialmente en los medios de los logros alcanzados por las mujeres en el deporte.

Hay valores como pueden ser la libertad, la justicia o la paz, que están socialmente asentados en el pensamiento y en las creencias de la mayoría de las personas y su ausencia es incluso considerada como una grave carencia personal o un gran problema social. Pero por otra parte, existen otro tipo de valores que no están tan asentados, mientras la igualdad entre las personas de distinta etnia, cultura, religión o condición social, responde a un derecho también cuasi universal, sabemos que cuando de la igualdad entre mujeres y hombres se trata, la realidad muestra severas diferencias.

Es materia de trabajo de los diferentes gobiernos y en este caso, del que usted forma parte en el Ayuntamiento Madrid y en la Presidencia de esta Junta de Distrito, promover la igualdad de la práctica deportiva incorporando la perspectiva de género a la gestión deportiva local, la coeducación como modelo deportivo dirigido a establecer relaciones de género más simétricas dentro del deporte, la formación y la sensibilización de este aspecto en el ámbito deportivo, así como la utilización de un lenguaje inclusivo e igualitario en el mundo del deporte local.



Es por ello que traemos esta proposición al Pleno y agradecemos al resto de los Grupos o Partidos Políticos aquí representados su sensibilidad a la hora de no presentar el debate y aprobarlo en la Junta de Portavoces.

El día del deporte igualitario en Usera, en colaboración con las diferentes organizaciones deportivas, con los Grupos Políticos y en general con todas las personas que quieran participar, la celebración de este día nos situaría, a diferencia de lo que ocurre habitualmente, a la cabeza o en la cabecera de la ciudad como ejemplo de prácticas institucionales encaminadas al fomento de la igualdad entre personas.

Secretaria del Distrito: Antes de pasar a la votación quería hacer referencia a un escrito que ha presentado la Asociación Deportiva Curris solicitando intervenir en este punto. Como establece el artículo 48.2 es en la propia celebración del Pleno donde se le indica si participa o no, en este caso no se considera por un doble motivo; primero porque los propios Grupos Políticos en Junta de Portavoces decidieron que no fuera objeto de debate este punto, como porque las solicitudes al amparo del artículo 48.2 del Reglamento de los Distritos y ese artículo establece que podrán intervenir las asociaciones que hayan intervenido como interesadas o hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias en relación con este asunto, circunstancia que no se da en este caso porque es la celebración de un día a futuro.

Concejala Presidenta: Dicho esto, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciud</u>adanía: *A favor*.

<u>Grupo Municipal Socialista</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Popular</u>: *A favor*. Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local

PUNTO 13.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local a propuesta de la Mesa de Educación, del siguiente tenor: Incluir las siguientes sugerencias en el documento de condiciones de contratación entre la Junta Municipal del Distrito de Usera y la empresa encargada de la organización del cross escolar y vigilar que se respeten.

Delimitación del recorrido: cinta de marcación de recorrido/ Personal bien identificado, con chalecos bien visibles, que indique y vigile el recorrido. Estamos hablando de una carrera en la que participan niños de 1ª de primaria (5-6 años)

Organización en meta: Vallas y personal. Sería necesario acotar con vallas un espacio suficientemente grande para que una vez pasada la línea de meta, los menores tengan espacio para reagruparse con seguridad, ya que con ello evitaríamos que los adultos se agolpen para hacer fotos, impidiendo

la entrada normalizada de los menores en meta y que los menores se extravíen a su llegada. Hasta ahora, entre la meta y la zona de avituallamiento, hay una decena de metros sin personal y sin acotar, por la que los menores pueden marcharse libremente sin vigilancia.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, intervendrán los Grupos por un tiempo de 3 minutos.

<u>Concejala Presidenta</u>: Tiene la palabra Bili en representación del Foro Local del Distrito.

<u>D. Eubilio Rodríguez, Suplente de la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local</u>: Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. No tengo más que añadir como suplente de Vicepresidencia del Foro, tenemos aquí a la Delegada de la Mesa de Educación, doña Gema García, ella explicará un poco más la proposición que ha partido de la Mesa de Educación.

<u>D.ª Gema García, Coordinadora de la Mesa de Educación</u>: Gracias, buenas tardes a todos y a todas. Aclarar las dudas que puedan surgir, nada más, pienso que está bien explicado pero si queréis que os aclare algo, no voy a repetir lo ya leído.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

<u>D.a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Hola, buenas tardes a todos. Agradecemos enormemente el trabajo realizado por la Mesa de Educación de los Foros Locales de Usera.

Somos sensibles a las necesidades que han detectado y a las mejoras a llevar a cabo en la actividad de cross de centros de este Distrito. Estamos siempre dispuestos a escuchar las mejoras y las críticas constructivas que se pueden hacer desde los diferentes ámbitos y somos conscientes de que se transmitirán estas necesidades a las empresas encargadas de llevar la tarea.

No podemos estar más satisfechos de la evolución que está teniendo la participación vecinal en los Foros Locales de nuestro Distrito, gracias a propuestas como las que plantea la Mesa de Educación. Creemos que dando cabida de manera inclusiva y activa a la voz y a la participación ciudadana, que conoce las necesidades más importantes del Distrito, haremos un ejercicio democrático más auténtico y eficaz.

Así que nada, reitero los agradecimientos al trabajo de dicha Mesa y al buen trascurso de la Comisión Permanente, así como al excelente trabajo que efectúan sus Dinamizadoras en las diferentes reuniones celebradas y en los Foros Locales en el que tenemos depositada como Grupo Político mucha confianza desde el inicio.

Votaremos a favor, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.



D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. En primer lugar, agradecer a la Mesa de Educación esta propuesta que nos parece muy necesaria y ante la que por supuesto votaremos a favor. Eso sí, teníamos dudas de si Ahora Madrid haría lo propio y si luego ejecutará esta proposición en caso de ser aprobada, porque aunque hoy digan que son sensibles a esta realidad no se mostraron así en diciembre del 2017, ya que en el Pleno de dicho mes trajimos una pregunta sobre cómo valora Rommy Arce la celebración del Cross. En ella hicimos hincapié en que algunos niños se perdieron, en la proposición que hoy nos trae la Mesa de Educación se habla del extravío de niños, para el caso es lo mismo.

Pues bien, en aquel Pleno la Concejala Presidenta, no sólo no asumió que esto pasara, sino que tildó este hecho como un incidente, añadiendo literalmente que "no teníamos noticias de ello, no se nos había comunicado, ni hemos recibido quejas al respecto pero sí sabemos que de haberse producido incidentes, desde luego no fueron graves, porque si no hubiéramos tenido bastantes reclamaciones, quejas por parte de los directores de los colegios, en un aluvión de críticas que, desde luego, no se ha producido". Hoy tenemos aquí esta proposición de la Mesa de Educación de los Foros Locales, he aquí esas quejas que no se habían producido.

Usted, doña Rommy Arce, se atrevió a decir que estos incidentes, y vuelvo a citar literalmente lo que dijo, "son bastante habituales en la organización de cualquier evento con población infantil, el que los niños se pierdan, el que los niños se caigan, el que haya alguna confusión por parte de los monitores".

Es más, usted en aquella majestuosa intervención llegó a decir que a mí me hubiera gustado que eso hubiera ocurrido, una acusación bastante grave. Y ahora no le voy a hablar como Vocal Vecino, le hablo como docente y como persona que ha trabajado y trabaja en bastantes eventos con población infantil y siempre con la misma premisa, lo primero la seguridad, si en algún momento no se garantizaba esa seguridad las actividades que estamos realizando se cortan.

Es más, en el cross de Villaverde, estuve como docente y la falta de personal era algo latente, lo que nos lleva a pensar que no es un problema solo de nuestro Distrito sino generalizado. Quizá lo que podrían hacer es mandar algunos de sus Dinamizadores a estos eventos ampliando así el personal.

Por favor, asuman los errores que tuvieron de organización y pongan en el futuro los medios que aquí se piden para que esto no vuelva a ocurrir.

Para concluir, agradecer una vez más, la proposición de la Mesa de Educación y creo que más que sugerir en el documento de condiciones del contrato lo que se debería hacer es exigir los dos puntos que aparecen reflejados en la proposición, ya que lo primero de todo es la seguridad de los menores y se tiene que evitar por todos los medios, que se vivan momentos como los vividos en las celebraciones de los últimos cross donde la pérdida, extravío, o como se quiera llamar, de niños se ha producido.

Por todo ello, repetimos una vez más, votaremos a favor de esta proposición, muchas gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

<u>D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta. En primer lugar, agradecer a Gema que nos haya expuesto el trabajo y esta proposición que ha hecho la Mesa de Educación. Ya lo hablamos en la Comisión Permanente pero ahora que viene a este Pleno agradecer de nuevo el trabajo.

Después del alegato triunfalista de los Foros Locales que ha hecho la Vocal de Ahora Madrid, bueno hay cosas que están saliendo bien y otras que no están saliendo tan bien, pero desde luego estar satisfechos con la evolución de la participación porque se presenta una propuesta, cuando no era Mesa y era la Plataforma por la Escuela Pública también se hacían un montón de eventos y un montón de sugerencias, entonces no entiendo que ha cambiado para estar tan satisfechos.

Pero bueno, entrando a la proposición que efectivamente estamos de acuerdo. El caso es que se trata de cosas ya incluidas pero que no se cumplen, porque si vemos el pliego de actividades deportivas donde va incluido el cross escolar, ya habla de que para la realización de este cross tiene que haber una señalización del recorrido, una disposición de las vallas, los jueces y personal de organización vestir con equipación deportivo-uniforme del mismo color para que sirva de referencia visual, es decir, una serie de cosas que se plantean en el texto que ya van incluidas en los pliegos, que por cierto son calcados a los del año anterior, exactamente igual, sólo cambian las fechas. Se vuelve a adjudicar a prácticamente a las mismas empresas porque el año pasado fue una unión temporal de dos empresas y este año es una de ellas y visto lo visto, no salió todo bien pero aquí no hay imposición de sanciones, ni nada y así es muy complicado que se mejoren las cosas.

En cuanto a lo que ha comentado el Vocal de Ciudadanos, estamos completamente de acuerdo, en ese acta se dijeron cosas que nosotros entendemos que son muy graves. Lo primero, porque en las dos intervenciones de la Concejala hubo un poco de contradicción, porque primero dijo que la pérdida de un menor no se había producido, luego dijo que eran cosas bastante habituales en este tipo de eventos, pero desde luego sí que acusó al Vocal de que le hubiera gustado que hubiera pasado alguna desgracia. Creemos que es muy grave y ante esto una de dos, o le dice a la representante de la Mesa la misma barbaridad o debería usted por lo menos pedir disculpas públicamente al Vocal de Ciudadanos.

En cuanto a la proposición, nuestro voto es a favor, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

<u>D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular</u>: Gracias señora Presidenta. Nosotros nos vamos a ceñir a lo que dice la proposición del Foro Local.

En primer lugar, agradecer el trabajo de la Mesa de Educación. Y nosotros, pues también somos sensibles a que haya una mayor seguridad y esto qué conlleva o qué acarrea, a que haya más medios materiales y personales. Qué problema tenemos aquí,



lo que dice el compañero del Partido Socialista, del Grupo Municipal Socialista, perdón, que hay que exigir que los pliegos y los contratos de las adjudicaciones se cumplan y si no, pues se lleven las sanciones pertinentes y sí es verdad que hace falta más medios materiales y personales en este tipo de eventos, nada más, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, tiene la palabra la portavoz de la Mesa de Educación si quiere responder a algunas de las cuestiones que se han planteado.

D.a Gema García, Coordinadora de la Mesa de Educación: No, nada más, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, pues tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid para cerrar el debate.

<u>D.a Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Vale, muchas gracias. Al representante de Ciudadanos, decirle que como buen docente que veo que es, pues aquí como docente también, que estamos para construir y no para destruir. Espero que sea ese el lema que le dictan sus diferentes actividades profesionales.

Al PSOE y al PP decirles que la participación ciudadana siempre nos va a satisfacer y enorquilecer ya sea en los Foros Locales, en las Mesas o en otro tipo de expresiones.

Decirles también que tendremos en cuenta todas las aportaciones que hacen, tanto ellos como los vecinos, y que las transmitiremos y así tendremos más control sobre el tema de los pliegos, de las empresas y sobre la ejecución de las diferentes actividades.

Y nada, agradecer el trabajo de la Mesa de Educación que me parece que está haciendo una labor ímproba para el Distrito.

Y bueno por último, quiero cambiar un poco de tercio y hacer una pequeña mención a un tema que no es en concreto esto, pero sí tiene que ver con un derecho que se está cercenando últimamente en estos momentos. Es un tema que está en el candelero y que preocupa a la sociedad y por ende a miembros de mi Corporación. Quiero dejar patente un apoyo a la libertad de expresión de cada una de las personas que componen las diferentes bancadas, así como a mi Concejala.

La libertad de expresión es un derecho adquirido en una democracia que se caracterice por serlo y es por ello que está presente en la Constitución Española y no puede ser un pájaro enjaulado que dejemos salir a veces de la jaula, sólo cuando importa a algunos intereses fácticos. Si esto se convierte en un derecho con las alas cercenadas seremos una democracia de segunda o de tercera. Como no deseo que esto ocurra en el Estado, ni en la ciudad en los que vivo y de los que formo parte, ni aquí, ni en ningún órgano de representación, ratifico mis palabras y recuerdo que no se debe jugar de manera arbitraria, ni con la Ley, ni con los derechos otorgados por la Constitución a los ciudadanos y ciudadanas de este país. Tampoco se debe utilizar el maniqueísmo de las amenazas en sus diferentes representaciones para cercenar la libertad de expresión de otras personas. Gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, muchas gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: *A favor*.

<u>Grupo Municipal Socialista</u>: Echando de menos sus disculpas al vocal de Ciudadanos, *A favor.*

<u>Grupo Municipal Popular</u>: Sin ningún tipo de alegato, *A favor*.

<u>Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Me ratifico en lo dicho, gracias a la Mesa de Educación, *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad con los votos emitidos.

Proposiciones de las Asociaciones

Intervendrán los Grupos por un tiempo de 1 minuto según lo acordado en la Junta de Portavoces.

PUNTO 14.- Proposición nº 2018/0226446, presentada por la Asociación Deportiva Curris, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u Organismo que corresponda, se amplíe el catálogo deportivo de los juegos deportivos municipales, a partir de la temporada que viene, con la modalidad de baloncesto 3x3, en las categorías desde benjamín hasta veteranos (masculino, femenino y mixto). Dicha ampliación vendrá ligada a una campaña de información en Centros Deportivos Municipales e Instalaciones Deportivas Básicas para que los interesados en participar en este deporte sepan de su inclusión en dicha oferta deportiva de las JMD.

<u>Concejala Presidenta</u>: Tiene la palabra el portavoz de la entidad deportiva por un tiempo máximo de cinco minutos.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Buenas tardes, soy Salvador Moreno, soy el Presidente de la Asociación Deportiva Curris y antes de nada, lo que sí que quería es dar las gracias por el ferviente alegato y propuestas que hace Ahora Usera en defensa de que esta proposición no podía entrar aquí porque no es competencia de la Junta, pero claro ya vimos la semana pasada que sí es competencia de esta Junta instar a la Comunidad de Madrid, entonces si no todos vamos a jugar con las mismas reglas me parece que la baraja se va a romper enseguida.

Entre otros motivos, nosotros creemos que sí que es competencia de la Concejala Presidenta instar a los organismos del Ayuntamiento a que se mejoren las prácticas deportivas de su Distrito y por eso mismo hemos presentado esta proposición.

Me imagino que irá al mismo cajón que fue nuestra proposición de realizar el torneo 3×3 en la Caja Mágica, meses antes de que el COI dijese que la modalidad 3×3 de baloncesto iba a ser olímpica y me imagino que su voto será igual e irá al mismo cajón, nunca se realizará este tipo de proposiciones.



Proposición muy necesaria porque es una modalidad de baloncesto 3×3, que cada día hay más adeptos, hay más participantes y lo comprobamos porque cada vez hay muchísimos más torneos en Madrid de 3×3. Es una modalidad muy rápida, muy atractiva porque no se necesita casi personal, son cuatro integrantes lo que son los equipos e incluso hay modalidades de torneros mixtos, incluso las federaciones nacionales tienen torneos mixtos de 3×3.

Yo lo único que pretendemos con esta proposición es que el catálogo de los juegos deportivos municipales, como ya hemos dicho muchas veces aquí, creemos que es la joya de la corona de los deportes municipales y creemos que no se puede estancar y que se debe de ampliar cada vez más y por eso creemos que esta proposición se debería de, cuanto antes posible, llevar a cabo, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

<u>D.ª Belén Municio Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Gracias, pues como no agradecer a la Asociación Deportiva Curris el interés que manifiestan Pleno tras Pleno por el deporte de base, que ya trasciende a nuestro Distrito y que abarca toda la ciudad.

Y quizá porque la Asociación Deportiva Curris no participa en los juegos deportivos municipales en toda su plenitud, igual no sabe que la finalidad de los juegos deportivos municipales es la iniciación deportiva, la promoción de disciplinas desconocidas o poco practicadas, así como la práctica encaminada a la recreación y a la salud permitiendo una continuidad, bien hacia el perfeccionamiento y el deporte de rendimiento, o hacia el ocio saludable.

El baloncesto a tres jugadores es una forma de jugar al baloncesto que no es ni de iniciación, ni de promoción deportiva. Exige de los deportistas encontrarse en un nivel cercano al perfeccionamiento o incluso ya en él, y socialmente podríamos decir que el baloncesto, como tal, es mucho más rentable socialmente que la práctica del 3×3, por la cantidad de personas que juegan y que decir, porque ya me voy a pasar del minuto, que decir del empleo de las tácticas de equipo que en el 3×3 no se pueden practicar igual que en el baloncesto normal. Gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. En junio de 2017 desde Ciudadanos presentamos a Pleno la proposición de instar a los organismos competentes para ampliar la oferta de juegos deportivos municipales en deportes y categorías, aprobada ésta por unanimidad y que desde entonces no ha hecho nada. Si bien es cierto que esa proposición era algo más amplia que lo que nos trae Curris, no han sido capaces de ejecutarla a ver si esta se aprueba y sí que son capaces.

Belén, con tu intervención veo que conoces mucho el baloncesto o el basket como diría Sergio Ramos.



Su vocal, Carlos Salgado dijo en junio que le cuesta creer que se haya negado la inclusión de un deporte si había personas interesadas en participar y en practicarlos. Me consta que varios de los Vocales que formamos parte de este Pleno tenemos que participar de los juegos municipales fuera de nuestro Distrito, y eso no es por gusto.

También su Vocal dijo que se está incluyendo deportes contando con las entidades del Distrito, se le olvidó decir con las entidades afines, ya que si la entidad que preside Salva propone algo, obviamente ustedes qué harán, caso omiso, como siempre.

En fin, agradecer esta proposición al presidente de la Asociación Deportiva Curris que hace más por el deporte en Usera que todo Ahora Madrid junto.

Por supuesto votaremos a favor de esta proposición y esperemos que algún día el Equipo de Gobierno se equivoque y para sorpresa del respetable ejecute algo, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

<u>D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta. Ha dicho el Grupo de Ahora Madrid a las 7:29 de la tarde "*la participación ciudadana en cualquier ámbito siempre nos va a enorgullecer*" eran las 7:34 y ya le estaban medio insultando a una asociación diciéndole que no participaban en todos los ámbitos cuando precisamente pues, ni desde esta Junta, ni desde el Ayuntamiento en general, se da las facilidades, ni a su asociación, ni a ninguna asociación deportiva que practique el baloncesto en este Distrito.

Decir que por gusto o por su propia voluntad ellos no participan en algún ámbito de estos juegos deportivos municipales sabiendo la situación que tenemos en Usera de poca oferta deportiva en lo que se refiere a estos juegos, pues es prácticamente llamarnos imbéciles a todos.

En relación con lo que ha dicho el compañero de la Asociación Deportiva Curris, a la que por cierto agradezco la proposición, esta modalidad ya ha sido introducida por el COI en los próximos juegos olímpicos como deporte de exhibición, lo que ya nos parece suficiente motivo como para tenerlo en cuenta desde el Ayuntamiento. España, en general, no es una cosa del Ayuntamiento de Madrid, España en general y este Ayuntamiento en particular, no apoyan apenas esta modalidad deportiva que es bastante practicada en otros países y eso nos lleva a que en los torneos internacionales al final tenga que presentarse gente que se ha formado en el baloncesto cinco contra cinco a cubrir el expediente por parte de España mientras que en otros países desde pequeños, porque esto puede ser de formación, si se quiere, pues desde pequeños han estado practicando baloncesto 3×3 y se presentan jugando a ese deporte y en una adaptación rápida.

Sin más, nuestro voto va a ser a favor, creemos que cualquier oferta deportiva que se pueda ampliar es buena, se ha ampliado por ejemplo el kayak polo hace no mucho,



hay deportes individuales que tampoco requieren de una participación muy amplia y por tanto, lo dicho, nuestro voto será a favor.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

<u>D.a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular</u>: Bueno, parece que al Equipo de Gobierno le molesta que la Asociación Deportiva Curris traiga proposiciones Pleno tras Pleno, cosa que hace una proposición ha agradecido como 27 veces, que me parece bien, pero como 27 veces la aportación que ha traído la Mesa de Educación, con lo cual nos parece sorpréndete.

Y bueno, con referencia a tu proposición, Salva, no es la primera vez que el Grupo Municipal Popular da, por supuesto, el voto favorable a este tipo de iniciativas. Estamos totalmente a favor del fomento del deporte de base y de la inclusión de nuevas disciplinas deportivas, con lo cual nuestro voto va a ser, por supuesto, a favor, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de la entidad por un tiempo máximo de 3 minutos.

<u>D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris)</u>: En primer lugar, dar las gracias por los votos a favor, y en segundo lugar, contestarle a las dos barbaridades que acaba de soltar la portavoz de Ahora Madrid. En primer lugar, aseverar que nosotros no participamos en los juegos deportivos, es no conocernos, que no nos sorprende, ni tampoco nos interesa que nos conozca, por lo visto.

Nosotros tenemos cuatro equipos, desde alevín hasta juvenil. Juvenil femenino que somos el único equipo de Usera que tiene un juvenil femenino, debe ser que a usted tampoco le interesa eso y aparte nuestro equipo senior está dividido en dos equipos, uno de ellos, es ayudando a chavales que se han quedado de 18 años sin equipo después de salir del instituto a poder jugar los domingos por la mañana. Si eso no es participar en los juegos deportivos me imagino que usted con su chándal para pitar sí que participa.

La segunda cosa que usted ha dicho una barbaridad enorme, me está diciendo que el baloncesto 3×3 no es de base. Me imagino que eso es por su completa ignorancia de lo que es la práctica del deporte de baloncesto, simple y llanamente, porque desde pequeño, desde los más pequeñitos, se les llama "chupetines" o prebenjamines dependiendo del deporte, se les acondiciona en lo que son estrategias de 3×3, simple y llanamente, porque las triangulaciones en baloncesto son muy favorables, entonces decir que no tiene nada que ver con el deporte de base me parece un poquito aventurado y la verdad que un poquito ignorante por su parte.

Pero es verdad, es lo que han dicho los demás Grupos Municipales, simple y llanamente, yo me imagino que si esto lo hubiese hecho otro tipo de asociaciones de otro barrio diferente, el discurso hubiese sido diferente. Sabemos que nuestras proposiciones le molestan, deben ser que fuera de ciertos deportes ustedes no quieren porque no hay fotos donde sacar lustre, o lo único que se nos puede quedar a



nosotros un poquito en la cabeza, visto que continúan con la política del Partido Popular de darle a empresas privadas nuestra promoción del deporte, a lo mejor lo que ustedes no quieren hacerle sombra es al Plaza La Caixa que todos los años hace un torneo de 3x3 en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid para cerrar el debate.

<u>D.ª Belén Municio Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Pues pensé que habíamos pactado un minuto, y yo daba por hecho, y acepto cómo me ha nutrido de sabiduría y nada pues le agradezco un montón todo lo que la Asociación Deportiva Curris está haciendo por el Distrito y también le invito a lo mejor a que conozca otros equipos porque yo de 3×3 en benjamines, chupetes y tal, y conozco a bastantes equipos, creo que el 3×3 es un deporte más de calle.

Pero bueno, aquí estamos hablando de juegos deportivos municipales y estamos en el enfoque de los juegos deportivos municipales, que ustedes como asociación pueden hacer torneos de 3×3 cuando ustedes deseen, pero estamos enfocando a lo que significa los juegos deportivos municipales del Ayuntamiento de Madrid y el deporte y el trabajo en equipo y cada uno tendrá que mirar por qué tiene más o menos participación en los juegos deportivos y también pues como está valorado en la Federación Madrileña de Baloncesto sin ir más lejos, por ejemplo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

<u>Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía</u>: *A favor.*

<u>Grupo Municipal Socialista</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Popular</u>: *A favor*

Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 15.- Proposición nº 2018/0295944, presentada por la Asociación Deportiva Curris, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u Organismo que corresponda, se destine una partida presupuestaria para la realización de un rocódromo y un pabellón polideportivo cubierto, donde se puedan practicar deportes como el baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol, etc. en sendas parcelas sin utilizar del CDM Orcasur, aumentando así la oferta y la calidad de los servicios deportivos que da dicho centro deportivo municipal.

<u>Concejala Presidenta</u>: Tiene la palabra el portavoz de la entidad por un tiempo máximo de cinco minutos.

<u>D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris)</u>: Buenas, esta proposición, ya que no sabemos si plantearla o no plantearla viendo que se va a



quedar otra vez en el tintero como muy bien va a expresar luego Ahora Usera, pero bueno...

Otra vez estamos viendo que los demás Distritos están realizando rocódromos, y viene dado porque, pero vamos, me imagino que el deporte de la escalada no será un deporte de equipo y que se hace esos valores que tanto enarbola la portavoz de Ahora Madrid, pues me imagino que tampoco le interesará, pero recientemente también el COI lo ha considerado como deporte olímpico, va a ser uno de los deportes nuevos en las olimpiadas que vienen.

Hemos visto que en otros Distritos han estado generando rocódromos porque la oferta de este tipo de deportes cada día es mayor y la verdad que el tener un rocódromo techado y con monitores especializados para ello, yo creo que sería un buen impulso para el centro deportivo Orcasur.

Por otra parte, la otra parcela según nuestra proposición estaría viniendo a suplir las carencias que tiene ahora mismo el gimnasio, porque no se le puede llamar de otra manera, donde se practica el baloncesto, en el Centro Deportivo Municipal, un gimnasio que no tiene las medidas estándar de seguridad, ustedes me dirán que hay ahí un equipo federado que juega sus partidos, y es verdad, pero el día que haya una lesión o alguna queja de algún equipo, como pasó en el Centro Deportivo Municipal de La Mina, se tendrá que correr a hacer la debida reglamentación de seguridad como le pasaba a La Mina, entonces lo que queremos es que en esa parcela sin utilizar se cree un pabellón polideportivo en el que se pueda jugar al fútbol sala, se pueda jugar al balonmano, se pueda jugar al voleibol y se pueda jugar en condiciones al baloncesto, que es lo que va demandando todo el barrio de Orcasur. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

<u>D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Buenas tardes a todos. No sabía que tuvieses tú poderes adivinatorios, nada por el estilo, pero vamos, te puedo asegurar que nosotros desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, si se traen las proposiciones que se traen al Pleno, son interesantes, son positivas y que dan mayor calidad en el deporte en el Distrito, pues siempre estaremos apoyándolas, no las vamos a dejar ni en el tintero, ni en un cajón cerrado con llave, como hacían otros en otras legislaturas.

Como te estaba comentando antes, valoramos positivamente tu propuesta, además una propuesta que no se va a quedar en el tintero, puesto que también nosotros la hemos valorado, la necesidad de poder dotar el Centro Deportivo Municipal Orcasur con más elementos, con más espacio para poder practicar el deporte en el barrio. Y bueno nada más, me imagino que la propuesta ésta, digamos que será un respaldo más a la que se tiene barajando ya en nuestro Grupo Municipal y esperar simplemente al trabajo de los técnicos, porque tendrán que estudiar la viabilidad también de dicha propuesta, nada más.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.



<u>D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> Muchas gracias. En primer lugar agradecer nuevamente a Curris que piense en el deporte del Distrito.

La realización de un rocódromo y de un pabellón polideportivo cubierto es algo que puede beneficiar a muchos vecinos de nuestro Distrito, especialmente el barrio de Orcasur, y además se dispone de espacio para realizarlo, pero ahora la pregunta es la siguiente, hoy aprobamos esta proposición en el Pleno, dicha proposición la trae una asociación de nuestro Distrito, con lo que le gusta a Ahora Madrid que los vecinos digan cosas, dicha proposición responde a las necesidades del barrio de Orcasur, pero luego qué, Ahora Madrid nos dice que apoya al deporte, pero se abstiene en la proposición anterior, ¿Y van a hacer ustedes lo mismo, el mismo caso a los vecinos que han hecho con la IDB Orcasur 2, donde lo aprobaron en el Pleno de junio de 2017 y no se ha ejecutado, ignorando así por completo las demandas de los vecinos, dejando un espacio que no satisface las necesidades de la realidad de nuestro Distrito? Esperemos que no.

Obviamente votaremos a favor de esta proposición, con la esperanza de que pongan un poco de ganas y ejecuten algo de una vez en la legislatura, para sorpresa mayúscula lo hagan bien.

Aprovecho el cierre de mi última intervención en el Pleno de hoy para simplemente doña Rommy Arce decirla que a ver si recoge de una vez el guante que hoy le ha dejado Álvaro y es capaz de pedirme disculpas, ya que llevo desde diciembre esperando. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Antes de nada, respondiendo al portavoz de Ahora Madrid, no son dotes adivinatorias sino que es que hace tres meses preguntamos por esta cuestión a la Concejala Presidenta y nos dijo que sus intenciones para este polideportivo eran nada más que labores de mantenimiento, aunque ya ha habido alguna queja sobre el ruido que hace la nueva maquinaria instalada en la piscina, y que no tenía intención de construir nada más en este polideportivo, viene de ahí esa aseveración tan rotunda que ha hecho el Presidente de la Asociación Deportiva Curris y no por dotes adivinatorias.

Lo que hoy propone no es un capricho, la parte del rocódromo está perfectamente explicada por Salvador, es un deporte que de nuevo va a ser olímpico, con cada vez más tirón en la ciudad de Madrid, a la vista está de que se ha construido incluso en este mandato algún rocódromo más.

Y el tema del pabellón, pues no está por capricho, si no es mirar datos tan simples como la población que tenemos en Distritos vecinos y el número de pabellones que tienen para practicar múltiples deportes.

En Usera con 140.000 habitantes tenemos un pabellón polideportivo en clara situación de infrautilización que sería el Jesús Rollán, y una pequeña pista cubierta de



baloncesto en la que sólo pueden realizarse dos deportes: voleibol y baloncesto, y no de manera simultánea.

Latina con sólo un 60% más de población, tiene hasta cuatro pabellones de pista grande en las que se puede jugar a múltiples deportes incluso de manera simultánea.

Arganzuela y Villaverde, con una población equiparable a Usera, tienen 4 y 3 pabellones de este tipo respectivamente, y bueno voy a decirlo todo, Carabanchel es la que sale perdiendo en este ratio de entre los Distritos del sur, que solo tiene dos pabellones para una población que es el doble que la de Usera, pero si usted va a Carabanchel la percepción que se tiene es que es más accesible a esos dos pabellones que la que tenemos nosotros aquí, que no tenemos apenas ligas municipales y que tampoco se puede entrenar en estos pabellones en las condiciones de seguridad exigidas.

Creemos que debería empezar a plantearse la construcción en Orcasur de un pabellón de esas características, que unido a una mayor apertura del pabellón Jesús Rollán y unido también a una remunicipalización de la Caja Mágica, para uso y disfrute de los vecinos, para que Usera sea un Distrito referente en el deporte, por todo ello nuestro voto será a favor.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, adelante.

<u>D.a Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular</u>: Bueno, como no podía ser de otra manera, volvemos a estar de acuerdo con la Asociación Deportiva Curris, y volvemos a repetir que el Partido Popular está a favor del fomento del deporte y más cuando han comentado los distintos Grupos va a ser un deporte olímpico.

Contando que esta Junta sólo ejecuta el 30% de lo que presupuesta, a ver si suena la flauta Salva y se hace, pero bueno, necesario es. Muchas gracias. Lo dice el PP, sí, porque es mi intervención y lo dice el PP.

<u>Concejala Presidenta</u>: Vamos a ver, continuamos, por favor silencio, continuamos. Bien, tiene la palabra el portavoz de la entidad por un tiempo de tres minutos.

<u>D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris)</u>: Gracias. Otra vez más dar las gracias por la intención de voto a favor, y contestando al portavoz de Ahora Madrid, no son artes adivinatorias, simple y llanamente usted mire las proposiciones que hemos planteado nosotros en el Pleno, ya no le digo en la legislatura pasada, porque también las hacíamos, que parece ser que es que como ustedes no venían porque no cobraban, pues no lo veían, pero nosotros desde que creamos la Asociación hemos estado defendiendo el deporte aquí, en nuestros barrios, ese el problema.

Pues sí, hemos estado defendiendo el deporte desde ese momento, antes se lo exigíamos al Partido Popular, que esos eran los que mandaban, y ahora les exigimos a ustedes, es lo que hay, es lo que decía, no eran artes adivinatorias, sino que usted

mire el listado de todas las proposiciones que hemos hecho en estos tres años y dígame cuántas han ejecutado. Muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, adelante.

<u>D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Muchas gracias. Hombre, no se pueden ejecutar las inversiones que se piden, que se aprueban, en los Plenos de la Junta Municipal, de la noche a la mañana, más que nada porque existen unos procedimientos y una carga de trabajo que tienen ya los técnicos, que no es coger esto mismo que usted acaba de traer aquí, que nuestro Grupo Municipal vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, pero no vamos a cogerlo y lo vamos a poner encima de todo el montón de cosas que estamos trabajando en ello desde la Junta Municipal.

Y contestando a los compañeros del PP, hemos ejecutado sólo el 30%, si ven ustedes la cantidad de lo que corresponde en presupuesto, en dinero, es muchísimo más de lo que ustedes han invertido desde esa borrachera que fue el soterramiento de la M-30, y bueno, el rocódromo como tú muy bien Salva habías comentado antes, es a requerimiento de los vecinos, en otros Distritos se han instalado los rocódromos porque había muchos vecinos detrás de ello, que lo solicitaban y que eran unas demandas históricas, y bueno y poco más Rubén...

<u>Concejala Presidenta</u>: Bueno, está claro que los vocales ansían un tiempo de descanso para poder departir y compartir estos comentarios que no son capaces de refrenar, pero bueno falta muy poquito. Vamos a votar, vamos a votar señores que se les ha olvidado a ustedes, y los decretos. Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor*.

<u>Grupo Municipal Socialista</u>: *A favor*. <u>Grupo Municipal Popular</u>: *A favor* Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 16.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de marzo de 2018.

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, ¿Sobre esto alguna observación que hacer? Ciudadanos.



<u>D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> Gracias Presidenta. Como siempre por correo ya le hemos adelantado la petición de siete expedientes y a lo que deseamos añadir consultar los listados referenciados en los puntos dos al cinco del orden del día. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

<u>D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Solicitamos diez expedientes que mandaremos también por correo pero también físicamente en la sesión de hoy. Gracias.

Concejala Presidenta: Partido Popular.

<u>D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular</u>: Pasamos por escrito los expedientes que solicitamos y aprovechamos este punto para solicitar contestación por escrito, como así lo solicitamos en el Pleno de febrero, sobre el número de solicitudes atendidas por los Servicios Sociales, y del mismo modo, contestación a los puntos 20, 21 y 22 del pasado Pleno del mes de marzo. Gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Sobre esas cuestiones háganlo ustedes por escrito, hagan esas peticiones de información por escrito.

<u>D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular</u>: En cada Pleno se solicitó información por escrito.

<u>Concejala Presidenta</u>: No, no, no, en el Pleno no. Que haga usted la petición por escrito, no en el Pleno.

<u>D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular</u>: En el Pleno lo pedimos por escrito y nos dijo que sí... ahora tenemos que hacer...

<u>Concejala Presidenta</u>: No, no, que la haga usted por escrito, y se lo he dicho. Muy bien, continuamos. Pasamos al receso, antes de pasar al último bloque, por un tiempo de diez minutos.

Interpelación

PUNTO 17.- Interpelación nº 2018/0321028, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Interpelando a la Concejala Presidenta, doña Rommy Arce Legua, con el fin de conocer sus propósitos de actuación en relación a la gestión de diversas instalaciones deportivas del distrito, ante el próximo vencimiento de las concesiones vigentes en virtud de los pliegos elaborados por la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.



<u>D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta. Pasados unos cuantos meses, o incluso más de un año, volvemos a traer al Pleno una cuestión que usted misma señora Arce reconoció que le incomodaba. Incomodaba porque desde que el equipo de Gobierno de Ahora Madrid tomó posesión de su cargo, vio que esa parte del programa en la que ponía que iban a revisar las concesiones de las Instalaciones Deportivas Municipales a empresas, revertirlas y cederlas a entidades arraigadas en el Distrito con objetivos y programas deportivos y sociales, pues se iba a incumplir.

Entendimos el mensaje que dieron a entender en las Comisiones de Cultura y Deportes, que no es ni más ni menos, que su solución para esta cuestión iba a ser dejar finalizar las actuales concesiones y ya verían una solución cuando llegase el momento, eso dijeron hacer, bueno, va hemos visto prórrogas polémicas aquí mismo en Usera, o a empresas privadas en el Distrito vecino de Carabanchel, incluso cuando la empresa pues ni siguiera guería gestionar más tiempo la instalación. Pero bueno, nosotros creímos en su palabra y aquí estamos a trece meses de que finalice la concesión de cuatro Instalaciones Deportivas Básicas; a menos de un año de que finalice la solución provisional que nuestra compañera Mar Espinar consiguió consensuar con la Alcaldesa para el Centro Deportivo Municipal Moscardó, y así evitar que treinta trabajadores fueran al paro; con las instalaciones que comenzaron el mandato en un limbo legal, pues todavía en esa situación; e incluso con el caso de una entidad a la que se ha autorizado para usar una instalación por el plazo de un año por esta Junta, pero que ese club tiene un convenio de larga duración que desde su punto de vista todavía no ha caducado y todavía no saben de aquí en adelante como van a continuar. Y ni todos ellos, y ni mucho menos nosotros, tenemos idea de que va ocurrir con la gestión de todas esas instalaciones a partir del curso que viene. Bueno, no teníamos idea hasta el último Pleno de Cibeles donde el señor Ignacio Murgui sí explicó cuál es su modelo de gestión para las instalaciones deportivas, y que nos gustaría señora Arce que nos dijera si usted comparte o difiere en algún punto de él.

Decía el señor Murgui, en la mencionada intervención, que en Madrid hay un total de 97 Instalaciones Deportivas Básicas cerradas y con acceso controlado, si damos total credibilidad a este dato, que la damos por supuesto, en Usera contamos con un total de ocho, sin contar el ya mencionado Centro Deportivo Municipal Moscardó, que no sabemos si entra en esta clasificación, y sin contar tampoco el campo de fútbol del Parque del Manzanares, que pese a no estar en Usera físicamente, pues sí incumbe a una entidad de nuestro Distrito. Esto supondría que de esas 97 instalaciones, en Usera tenemos entre un 8 o un 9, en función de si alguna de estas entra o no, un 9% de esas instalaciones, y entonces creemos que es un porcentaje que es más que suficiente como para que desde esta Junta pues se hubiesen intentado dar explicaciones con un mayor plazo a los clubes y entidades y no tenerles tanto tiempo en vilo, ya que hasta este pasado Pleno central de Cibeles no sabían si la futura gestión sería directa o por parte de entidades, ambas posibilidades que podemos debatir, y que nos parecerían aceptables, o si continuarían con el modelo actual de gestión indirecta por parte de empresas privadas, como afortunadamente pues parece que no será. Por eso traemos esta Interpelación, en primer lugar para que por fin en Usera se explique a los clubes, entidades y demás vecinos interesados en qué situación van a quedar estas instalaciones deportivas, si finalmente prospera la idea que tiene Ahora Madrid, y para ello le sugerimos señora Arce que si quiere limitarse a leer la intervención de Nacho Murgui en lo que respecta a esta materia, por nosotros no habría ningún problema, siempre y cuando no hable en genérico y baje a cuestiones puntuales de Usera y nos trace como sería este proceso de adjudicación de la gestión en nuestro Distrito.

Como decía, traemos también esta Interpelación en segundo lugar, para que en el próximo Pleno votemos una proposición relacionada con este proceso, una vez que hoy usted nos dé toda la información que a continuación pues le requeriremos.

Sobre las explicaciones, el primer punto que mencionaba, nos gustaría que bajase a la arena, y procurase precisar un hipotético escenario en Usera, quiero decir, en Cibeles el Delegado encargado de defender la comparecencia que se presentó, ese Delegado planteó una situación general, como no podía ser de otra manera, pero luego cada Distrito tiene sus particularidades. Para facilitarlo le hago una serie de preguntas en las que pueda apoyarse. Se dijo en ese último Pleno central que el objetivo era, cito literalmente: "implantar un modelo deportivo basado en el deporte de base y en el fomento en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, especialmente aquellas con un mayor arraigo e implantación en el Distrito". Es una descripción que nos parece interesante, que incluso nos agrada, pero en esa descripción de entidades sin ánimo de lucro y con gran arraigo e implantación en nuestro Distrito, aquí en Usera entraría la Fundación Club Atlético de Madrid o la Fundación Real Madrid Club de Fútbol. Queríamos saber si existen mecanismos para evitar que ese tipo de transatlánticos deportivos sean los que acaben gestionando instalaciones.

En relación con el arraigo, por cierto, una cuestión muy, muy exacta y que habría que tratar con mucha antelación, es cómo se plantea la cuestión del Sanfer, que es un club natural de Usera, y la Instalación Deportiva Básica Parque del Manzanares que está situada en Puente de Vallecas, ya que, bueno pues precisamente no estaría arraigada en el Distrito en el que jugaría.

Siguiendo con prácticas societarias, por el estilo de las de la Fundación Club Atlético de Madrid, el señor Murgui afirmó con rotundidad que, en cuanto al procedimiento y a la forma de adjudicación, con carácter general, será el régimen de libre concurrencia. Esto abriría la puerta a aquellas empresas que hayan aprovechado este periodo reciente que han tenido para gestionar instalaciones y que hayan creado un brazo deportivo, un club satélite, y que puedan seguir gestionando instalaciones de esa manera. De nuevo la pregunta es, si se están contemplando mecanismos de control para evitar estas situaciones.

Otra cuestión sería el reparto de espacios, según se dijo en Cibeles, el procedimiento de adjudicación valorará que el uso sea compartido por varias entidades. Esto por suerte y por desgracia ya lo hemos vivido en Usera, bueno no gestionando pero si compartiendo espacios. Por suerte, porque de compartir instalación, el Club Deportivo Alzola y los Halcones de la Amistad, acabaron fusionándose y haciendo una entidad más grande y a la vez más cercana a su barrio. Y por desgracia, porque en los últimos años hemos vivido como la escuela de fútbol Asociación de Vecinos La Chimenea y la Unión Deportiva de Usera han convivido hacinados en una misma instalación, mientras



que había otras entidades que gestionaban dos campos de fútbol y tenían apenas tres equipos y muchas horas libres que no se dedicaban a escuelas. Nos gustaría saber hasta qué punto los Distritos tendrán la potestad de administrar los lotes de manera que de acabar siendo este el modelo, ninguna entidad se vea favorecida o perjudicada por lo que les haya tocado en este reparto.

En definitiva, y para ir acabando con este primer turno, queremos que nos explique todo lo que sepa del procedimiento de adjudicación de Instalaciones Deportivas Básicas de uso controlado que están en tramitación. Aprovechando esto, nos gustaría que nos explicase su postura acerca de este proceso que trazó el señor Murgui en el último Pleno.

Queremos que nos cuente, qué plazos maneja para todo este proceso aquí en Usera, y si tiene pensado convocar a los principales interesados a una jornada, reunión, para comenzar a encarrilar el proceso.

Querríamos también, que nos diese respuesta a las cuatro dudas concretas que le planteamos relativas al Distrito de Usera: control a grandes clubes; control a clubes satélites de empresas privadas; capacidad de la Junta para administrar los lotes de una manera más acorde a la realidad del Distrito; y la situación en la que quedaría la Asociación Deportiva y Cultural Sanfer.

También, aunque no tenga del todo que ver con la adjudicación de nuevas gestiones, si nos gustaría conocer qué medidas se van a tomar contra las empresas que van a devolver las Instalaciones Deportivas Básicas que gestionan actualmente, en un estado peor del que lo recibieron, ya que los pliegos exigen devolver la instalación en el mismo estado en el que las recibieron al comienzo del pliego, y de nuevo, pues sería injusto que para los futuros usuarios recibiesen una instalación en unas condiciones muy deterioradas, mientras que otros recibiesen instalaciones en mejor estado.

Y por último, y si le sobrase tiempo, que no dudamos que le sobrará, le pedimos unas pinceladas sobre en qué situación se encontrará el Centro Deportivo Municipal Moscardó, cuando en marzo de 2019 cumplan los dos años del último convenio firmado, ya que no se trata de una Instalación Deportiva Básica y no saldría en el mismo proceso que Zofío, La Mancha, Puerto Rico, La Chimenea, etc. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Bueno, yo creo que lo primero es situarnos en el mapa de instalaciones de nuestro Distrito e identificar bien las instalaciones que a día de hoy son de gestión indirecta. En concreto tenemos cinco instalaciones, de las 33 Instalaciones Deportivas Básicas que tiene este Distrito, que a día de hoy se rigen por un régimen de gestión indirecta. Como bien apunta usted, efectivamente el vencimiento de los contratos se producirá a lo largo del 2019, y voy a identificar claramente esas instalaciones para que sea de conocimiento público. En primer lugar la IDB del David González Rubio, cuya empresa adjudicataria es la Asociación Deportiva La Mancha, como bien saben, en este caso es una entidad deportiva de base y con arraigo en el Distrito de Usera, el contrato de esta entidad vence en agosto del 2019. Muy diferente es la situación, claro está, de las otras cuatro instalaciones, algunas de

las cuales iniciaron su andadura gracias al impulso de Asociaciones de Vecinos, como la Asociación de Vecinos de La Chimenea o del Zofío que ustedes conocen bien.

Lamentablemente por diversas causas, que no me voy a detener aquí a relatar, porque son conocedores todos ustedes de ellas, la Corporación anterior, es decir, el Partido Popular, optó por licitar los campos de fútbol de Maris Stella, Zofío, La Perla y La Chimenea, y el modelo que eligió fue de un contrato de gestión de servicio público deportivo para las cuatro instalaciones. En este caso el plazo de vigencia de estos contratos es de cuatro años, desde la formalización del contrato, prorrogable por otros dos periodos de dos años, en total lo que está, digamos lo que ampara el contrato, o podría amparar el contrato, es un contrato de ocho años como máximo. Evidentemente para que el contrato pueda prorrogarse, pues tiene que haber un común acuerdo de las partes y, desde luego, partiendo de ese común acuerdo es cuando se puede dar la prórroga del contrato.

Ustedes saben bien que nosotros no compartimos el modelo de gestión del Partido Popular. Y también saben ustedes, que al margen de no compartir ese modelo, y lo hemos manifestado abiertamente, también hay que reconocer las obligaciones, las obligaciones que están estipuladas en los contratos para ambas partes, para la empresa y desde luego también para la Administración. Romper la relación contractual hubiera obligado, en este caso a la Junta de Distrito, a pagar unas indemnizaciones cuantiosas.

Hemos mantenido a lo largo de estos años un ritmo de reuniones fluido, tanto con las empresas adjudicatarias como con las entidades deportivas, para solucionar las discrepancias que pudieran haber entre ambas partes e intentar, en algunas ocasiones lo hemos conseguido y en otras no, solucionar los problemas que se presentaran, y desde luego también exigiendo, que esa es nuestra obligación como Administración, exigiendo el que se cumplan las obligaciones recogidas en los pliegos y en las ofertas presentadas por dichas empresas.

Dicho esto, no habiendo base jurídica y administrativa para la rescisión de los contratos, y por responsabilidad de gestión del dinero público, por supuesto tenemos que esperar a la finalización de esos contratos, que no sé si he dicho antes la fecha, pero bueno, la finalización de los contratos de las instalaciones que he mencionado antes es de mayo del 2019, en concreto de los días 4 y 5 de mayo del 2019.

Por supuesto que estamos trabajando previendo la finalización de estos contratos y el modelo por el que vamos a optar, claro está es el que planteó nuestro Delegado de Coordinación Territorial, porque lo que planteó el Delegado de Coordinación Territorial en su exposición en la comparecencia es fruto del trabajo de los Distritos, de los Distritos de Madrid que hemos constituido comisiones de trabajo precisamente para definir el modelo que el Delegado expuso en su comparecencia, un modelo que busca, por supuesto, el fomento y la colaboración con las entidades sin ánimo de lucro mediante diferentes herramientas jurídicas y administrativas, una de ellas podría ser, bueno es algo que tenemos que estudiar, la autorización especial de uso de dominio público deportivo para gestión con fines públicos, eso está recogido en la Ley de

Patrimonio de las Administraciones Públicas, nos podemos acoger bien a esta herramienta normativa, o a otras figuras como pueden ser los Convenios.

Recientemente las instalaciones de otros Distritos se han acogido al modelo que menciono de autorización especial de uso, y cito los ejemplos de Fuencarral - El Pardo, Ciudad Lineal o Tetuán. Como digo es una herramienta, hay otras herramientas, otras figuras a las que nos podremos acoger.

Las Instalaciones Deportivas Básicas, entendemos por supuesto, y así lo hemos manifestado en muchas ocasiones, que las entidades, que como decía antes no compartimos el modelo de gestión indirecta al que se acogió el Partido Popular, y que ha defendido y sigue defendiendo y que nosotros no somos partidarios de ello, y que por tanto pues hay que plantear modelos alternativos, en el caso además de las instalaciones que nos ocupan, de estas de las que estamos hablando, no podríamos decir, exactamente, que se presta un servicio público, si no que lo que entendemos es que aquí lo que hay que valorar es el papel de las Asociaciones, precisamente en la generación de tejido comunitario, para lo cual desde la Junta de Distrito pues tenemos que articular un proceso para que dichas entidades presenten sus correspondientes proyectos, para dimensionar también el peso y la implicación que cada una de ellas juega en la actividad deportiva del Distrito, para lo cual, y hablando más en concreto de qué podemos hacer para evitar, como bien usted ha señalado, que la libre concurrencia a la que estamos obligados, digamos, a respetar en este tipo de procedimientos para evitar el que entidades creadas ad hoc puedan acabar gestionando instalaciones deportivas, trabajaremos con las entidades deportivas un marco de criterios de común acuerdo y además eso iría acompañado, claro está, con unas puntuaciones entre las que hay que valorar convenientemente y definiendo muy bien, qué es a lo que denominamos arraigo en el Distrito, por un lado, y también a que denominamos entidad sin ánimo de lucro, ambas cosas se pueden definir con una serie de criterios de indicadores y también de puntuaciones, todo ello, nuestra intención es trabajar ese marco de común acuerdo con las entidades que puedan concurrir a este proceso.

Y todo ello queda amparado por un marco legal que protege y da garantías al proceso en marcha, y cito en primer lugar el artículo 35 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana donde se especifica que el Ayuntamiento debe fomentar y apoyar el asociacionismo, el voluntariado, utilizando para ello diversos medios jurídicos y económicos a través de ayudas, subvenciones, convenios y cualquier otra fórmula de colaboración que resulte adecuada para esta finalidad. En línea con este artículo 35 del Reglamento Orgánico está el Acuerdo de la Junta de Gobierno del 25 de febrero del 2016, donde se aprobaron las directrices para la gestión de autorizaciones o cesiones de uso de locales o inmuebles municipales adscritos a los Distritos a favor de entidades ciudadanas, con el fin de facilitar a las entidades sociales del municipio, un espacio donde puedan desarrollar labores sociales, culturales o de interés general que estos colectivos prestan a la sociedad. En ese mismo marco, pero con criterios e indicadores, como he dicho antes, consensuados, es en lo que estamos trabajando y, bueno como se me agota el tiempo, pues dejo la segunda parte de mi intervención para concretar y ajustar alguna de las preguntas que nos han formulado.



<u>Secretaria del Distrito</u>: Según establecimos en Junta de Portavoces, el resto de los Partidos Políticos, de los Grupos Municipales, tienen cinco minutos empezando por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta. Me van a perdonar un pequeño inciso pero antes de nada queremos que conste en acta de la sesión el malestar de nuestro Partido por no permitirnos traer a este Pleno la iniciativa sobre el reconocimiento a la labor de la Policía Municipal y lamentar que una representante pública haya sido imputada por sus declaraciones que ahora no voy a valorar. Y hacer una aclaración sobre la doble interpretación de Ahora Madrid sobre la libertad de expresión. Para Ahora Madrid siempre perfecto cuando alguien de su Grupo afirma algo. Perfecto para el resto cuando no se hace daño a nadie, pero le recuerdo que a nosotros no se nos permite libertad de expresión para expresar aquí el reconocimiento a la Policía Municipal en este Pleno. ¿Se da cuenta como lo suyo no es demócrata, se da cuenta como impone su criterio impidiendo a nosotros que nos expresemos libremente?

Dicho esto entro en la iniciativa. En estos casi tres años de mandato de Ahora Madrid, apenas hemos tenido buenas noticias para la gestión pública del deporte en Madrid y menos en nuestro Distrito. Por lo que afirmamos que Ahora Madrid continúa con la política anterior manteniendo la inercia del Partido Popular en cuanto a organización y gestión de los equipamientos objeto de esta iniciativa.

La gestión indirecta de las instalaciones deportivas no ha supuesto un ahorro para los vecinos de Usera. Se han construido instalaciones deportivas con dinero público anteriormente y se han entregado a empresas privadas que no asumen ningún riesgo económico y apenas invierten en ellos. Creo que no hace falta recordarles, como ya se ha mencionado aquí, el ejemplo del campo de La Chimenea. Son beneficios que no sirven para dar mayor calidad de servicio, ni mejores condiciones para los trabajadores de las mismas.

Contextualizando a nivel de ciudad, en algunos casos el Ayuntamiento de Ahora Madrid ha seguido garantizando la obtención de beneficios a empresas de los centros deportivos municipales que gestionan o han gestionado estas instalaciones. Digo esto porque se están permitiendo ciertas discriminaciones en el uso de instalaciones en aras del beneficio empresarial. Por supuesto, no estamos de acuerdo con que lo consigan reduciendo actividades no rentables e impidiendo que determinados usuarios se acojan a precios públicos más ventajosos, hay precedentes de ello.

Ustedes prometieron remediarlo pero como siempre no lo hacen. Ustedes, como parte de su estrategia para el desarrollo del deporte de base en nuestra ciudad, presentaron en septiembre del 2017 un plan de empleo que ampliaba la oferta deportiva municipal con la construcción de diez polideportivos más. También formaba parte de ese plan la apuesta de manera decidida por la gestión directa de las instalaciones. Todo ello implica unas necesidades de personal en torno a 1000 personas, pero esto claro no se



puede incorporar, poniendo como excusa que existe un contexto normativo restrictivo para el crecimiento de empleo de las Administraciones Públicas.

Desde nuestro Grupo estamos muy preocupados por la continuidad de los y las trabajadoras, porque observamos que un gobierno de extrema izquierda continúa con las políticas de derechas, aunque dice no compartirlas, lo cierto es que lo mantiene, a día de hoy siguen vigentes, para esto no son valientes ni atrevidos.

Ahora Madrid afirma que está impulsando el cambio de gestión, de indirecta a directa, de las cinco instalaciones mencionadas, y esto debería implicar que se hayan realizado diversos estudios sobre la fórmula más adecuada para garantizar la continuidad del servicio público, pero hasta ahora no los conocemos. Afirman que se han desarrollado contactos, que incluso han llegado a mediar entre las entidades deportivas y las asociaciones, que esto todo va a incluir un contrato de servicios y que pretende mejorar el servicio público deportivo favoreciendo la continuidad del servicio de acuerdo con el calendario deportivo previsto y, según ustedes, de acuerdo con las entidades sociales, cosa que nos parece fenomenal, ahí sí les damos la razón y estamos con ustedes.

Yo les pregunto ¿en concreto qué modelo es este, cómo lo van a aplicar según cuando vayan venciendo?, ojalá lo hagan bien.

Por todo ello, nos preocupan las repercusiones que las decisiones del Gobierno de Ahora Madrid tengan en el funcionamiento de dichas instalaciones deportivas municipales y en las entidades deportivas de nuestro Distrito. Digo esto porque hemos apreciado en otros Distritos un relevo en la gestión de estos espacios públicos, desde los profesionales a las asociaciones afines, que anticipa un empobrecimiento en la prestación del servicio deportivo municipal, sospechamos que este relevo no se esté realizando con todas las garantías jurídicas necesarias, digo sospechamos. Para nosotros el deporte base es una actividad física saludable, imprescindible que promueve los valores democráticos como la igualdad y la no discriminación dirigida al total de la sociedad civil.

También queremos saber si se han contemplado introducir mejoras tecnológicas.

(La Secretaria del Distrito advierte que el turno de palabra para los Grupos no proponentes es de 5 minutos, que los 10 minutos son para el Grupo proponente y para el Equipo de Gobierno)

<u>Concejala Presidenta</u>: Muy bien, continuamos, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

<u>D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular</u>: Bueno, el populismo en materia de gestión de instalaciones deportivas está teniendo las patas muy cortas. Como demuestran las últimas encuestas, los usuarios de las instalaciones, la valoración cae casi un 10% con respecto a la antigua Corporación que era tan malísima.



No vamos a permitir que también los espacios deportivos municipales sean otro instrumento al servicio de su red clientelar: amiguetes y asociaciones afines. No nos gustaría que pasara, por ejemplo, como en Ciudad Lineal, primero porque se está produciendo un relevo en la gestión de sus espacios públicos, desde los profesionales hasta las asociaciones, que carecen de experiencia en la gestión deportiva, lo que augura un irreparable empobrecimiento de la prestación del servicio, y segundo porque ese relevo no se esté realizando con toda la garantía jurídica necesaria, como ya anticipó el portavoz del Ayuntamiento del Grupo Popular.

Es exactamente eso lo que está pasando, los espacios deportivos que a medida que han ido venciendo las concesiones se las ha quedado el Ayuntamiento, rápidamente, por la puerta de atrás se las habéis dado a asociaciones de la red clientelar del Gobierno de Ahora Madrid, como ha pasado en Ciudad Lineal.

Me gustaría continuar con mi turno de intervención, sacando de la Concejal si no son compromisos, al menos una solución, para que clubes que en este momento están pasando dificultades, pongamos como por ejemplo, el club por todos conocidos: ADC Sanfer que ya lo han comentado los compañeros, o el club de Moscardó, ¿qué van a hacer, van a municipalizarlo, qué va a pasar con los contratos, qué va a pasar con las cesiones, qué va a pasar, qué va a pasar...?

En el Pleno anterior tuvimos que ceder nuestro tiempo de preguntas para que hablaran los vecinos de Santa María de la Cabeza y se os pidió que se nos contestara a la pregunta del ADC Sanfer en cuestión, porque viene al caso con esta intervención, pero también se dijo que se mandaran por escrito el resto de preguntas y no hemos tenido contestación de esta Junta Municipal, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

<u>D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta. En primer lugar disculpad a nuestro compañero Nacho Benito que ha venido después del receso pero se ha tenido que marchar porque le han hecho una llamada por un tema importante.

Luego quería, antes de continuar con mi turno, quería hacer una pequeña réplica a los otros dos Grupos de la oposición: a Ciudadanos y al Partido Popular. Ya que Ciudadanos, aunque nos hemos quedado con las ganas de escuchar toda su intervención, por lo menos ha sido un poquito más comedido que sus compañeras la señora Saavedra y Miranda que afirmaron que todo este tipo de proceso eran trajes a medidas, pliegos absolutamente infumables, que era para favorecer a asociaciones satélites, privatizar un espacio que era de servicio público, bueno aquí más o menos no han dicho eso con esas palabras pero por lo menos han sido bastante, bastante más comedidos y elegantes, sin embargo la compañera del Partido Popular ha dejado la intervención de la señora Castell como una cosa muy elegante.

Continuando con mi turno, sí que quería decirle señora Arce que no se tome como un reproche eso que a dicho al principio de "no queríamos romper los contratos porque suponía una indemnización" nosotros mismos hemos dicho que captamos ese mensaje



en las Comisiones de Cultura y Deportes y que así lo hemos dejado correr hasta que el plazo ha apretado, yo lo que sí lo digo para quien redacte el próximo programa de Ahora Madrid, o del partido que se presente, decirle que no sean tan ambiciosos, que si alguien se presenta poniendo eso, lo normal es que la gente que le afectan esos temas vote, y cuando todos los demás sabíamos que era inviable tener que indemnizar a las empresas por lo que pone en los pliegos, simplemente ese es el reproche, decir que en los próximos programas intenten poner cosas más accesibles y no que sean una carta a los Reyes Magos.

Sobre las Instalaciones Deportivas Básicas que ha comentado, me preocupa ahora mismo la del David González Rubio, porque usted ha comentado que finaliza en agosto de 2019, esto es fuera de este mandato, ¿se está empezando a hablar ya con esa entidad, si se le va a querer renovar con este nuevo sistema para rescindir de mutuo acuerdo, volver a firmar...? no sé, digo que quedan 12 meses, 13 de mandato, y el tiempo apremia y los clubes no sabían nada más que, porque nosotros les hemos remitido el diario de sesiones que nos ha llegado hoy mismo, o ayer, del Pleno de Cibeles. Poco más, quedo a la espera de que me cuente eso que ha dicho usted que le faltaba por hablar y si nos pueda dar, pues lo dicho, unas pinceladas sobre el Moscardó, del de natación, mejor que mejor, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, bueno vamos a ver, durante este tiempo uno de los marcos o paraguas en los que hemos invertido un enorme esfuerzo, precisamente ha sido en la elaboración de la actual Ordenanza de Cooperación Público-Social. Como sabéis la Ordenanza de Cooperación Público-Social, a día de hoy, se encuentra en periodo de exposición pública, hasta el día 16 de abril, en su apertura inicial y por tanto cualquier ciudadano, ciudadana y, por supuesto, cualquier persona miembro de una entidad podrá hacer las alegaciones y los comentarios pertinentes en el Portal de Transparencia, para subsanar o corregir algunas cuestiones. No obstante, también señalo algo fundamental, en toda la elaboración de la Ordenanza de Cooperación Público-Social se han hecho diferentes sesiones de trabajo con todo tipo de entidades con diferentes fines, tanto entidades deportivas, como asociaciones de vecinos, incluso cooperativas, etc. etc. Asociaciones de diferente cariz con las cuales se ha trabajado con el objeto de delimitar un marco que nos permitiera, precisamente, dar garantías tanto a los convenios, como a las autorizaciones, que podamos suscribir con las entidades del Distrito. Y bueno, esta Ordenanza establece nuevos mecanismos para necesidades que nosotros habíamos detectado y que no estaban, a nuestro entender, suficientemente cubiertas por el sector público y que desde luego yo quiero aclarar también eso, aunque usted lo ha mencionado de pasada, estamos hablando siempre de actividades que no se consideran servicio público como tal y, por tanto, están fuera de ese marco. Estamos hablando, por tanto, de iniciativas sociales que consideramos que dan respuesta bien a nuevas actividades, o en unos casos a retos y en otros a demandas históricas que pueden tener los Distritos.

En definitiva, qué es lo que queremos, pues consolidar el asociacionismo deportivo, ese es uno de nuestros objetivos fundamentales con este marco tanto de la Ordenanza de Cooperación Público-Social que nos va a permitir llegar a acuerdos y a convenios con entidades deportivas de reconocido arraigo en el Distrito, vuelvo a repetir, y que además prueben y demuestren que son entidades sin ánimo de lucro, como digo



consolidar el asociacionismo deportivo, fomentar, por supuesto, el deporte de base a través de la puesta a disposición de instalaciones municipales, para fortalecer ese tejido social que ya está construido después de muchos años de trabajo, y dar cabida a la participación ciudadana, la colaboración con los clubes y, por supuesto, el fomento de valores cívicos en torno a la actividad deportiva.

En cuanto al Moscardó y a otras entidades que usted ha mencionado, el David González Rubio, como le decía antes, está ahora mismo la Ordenanza en periodo de exposición pública, nosotros creemos, y creemos que puede ser así, en un plazo aproximado de tres meses podría estar aprobada ya la Ordenanza, y por tanto ese trabajo que ya tenemos avanzado en cuanto a convenios, autorizaciones y demás, que ya, como le decía, tenemos bastante avanzado, contará con un marco que puede proteger, si cabe aún más, la relación con las entidades y la gestión de las instalaciones, desde luego me parece muy grave lo que ha comentado o ha insinuado el vocal de Ciudadanos, dando a entender que las entidades no son capaces de cogestionar de forma responsable una instalación deportiva. Yo creo que, además en Distritos como este, sabemos...

<u>D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> Perdón, una cuestión de orden, está interpretando mis palabras y yo no he hablado de las entidades he hablado de las empresas privadas.

Concejala Presidenta: No, no ha dado usted a entender eso, no ha dado usted a entender eso, pero bueno, en cualquier caso yo no le he interrumpido y le ruego que no haga lo mismo. Como digo, las entidades pueden hacer una labor responsable y, desde luego, dar y potenciar esas instalaciones y, desde luego, bueno el Partido Popular no es quién para hablar de redes clientelares en torno a entidades deportivas o sea ustedes en materia deportiva han creado auténticos engendros como la Caja Mágica, llegando a construir una instalación ad hoc en base a los intereses de una entidad bastante oscura como MTP, ahí se invirtieron casi 400.000.000 € y hasta el día de hoy seguimos esperando una respuesta sobre esto, y sin meterme ya en las relaciones que ustedes tienen con el Real Madrid, Atlético de Madrid, etc., etc., etc. No hablen de relaciones clientelares y en 25 años, y esto lo digo en relación al Club Deportivo Sanfer, en 25 años ustedes no han resuelto los límites del Distrito para poder incorporar precisamente esa instalación a los límites del Distrito de Usera, cosa que desde luego nosotros pensamos hacer y estamos trabajando en si... bueno ustedes son de una falta de respeto... están nerviosos ¿no?, como hoy la señora Cifuentes ha dado una lección de transparencia, una lección de transparencia, están ustedes muy nerviosos, muy nerviosos y aquí los señores de Ciudadanos poniéndose de perfil y aspirando a que con una Comisión de Investigación se resuelven los problemas de la Comunidad de Madrid, les debería de dar a los dos bastante vergüenza, bastante vergüenza. Ya lo veremos, 800 personas tienen ustedes, no te pongas nervioso Fernando, le queda poco tiempo a Cifuentes, le queda poco tiempo, y están ustedes muy nerviosos por eso, se les va a acabar el chollo, se les va a acabar el chollo de la Comunidad de Madrid. Muy bien, como decía, y me reafirmo, no son ustedes quien para hablar de redes clientelares en materia deportiva y, desde luego... ¿va a seguir usted interrumpiendo?



<u>D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular</u>: Lo que me dé la gana.

Concejala Presidenta: ¿Lo que le dé la gana?, pues vamos a suspender el Pleno, porque usted ha mostrado una falta de respeto a la Mesa y a la Presidencia de esta Mesa, usted no puede estar interrumpiendo lo que le dé la gana, pero no puedo usted interrumpir la palabra de nadie, de nadie, de nadie, no puede usted interrumpir la palabra. Vamos a tener un receso para que usted se tranquilice, si señor un receso de cinco minutos.

<u>Concejala Presidenta</u>: Vamos a continuar con el Pleno, por favor vuelvan a sus asientos los vocales de los diferentes Grupos, gracias.

Preguntas

PUNTO 18.- Pregunta nº 2018/0321036, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿En qué estado se encuentra y qué actuaciones se han realizado para dar cumplimiento a la proposición del Grupo Municipal Socialista de Usera presentada en el mes de abril de 2016 relativa a la restauración de fuentes de agua potable en el distrito?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Adelante.

<u>D.a Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias, doy por leída la pregunta.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, como ya manifestamos en otra pregunta que nos formularon al respecto el 26 de diciembre del 2017, está previsto a través del contrato marco de fuentes la instalación de 10 fuentes adicionales a las 42 con las que ya cuenta el Distrito durante estos dos años, 2018 y 2019. No le podemos facilitar las localizaciones exactas en este momento.

<u>D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista</u>: Sí, creo que se está refiriendo a que en un futuro Madrid tendrá 284 fuentes nuevas de agua potable, según comentó la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad. Por ello, es verdad que el Ayuntamiento está trabajando en buscar esas ubicaciones según las posibilidades de las acometidas de agua. Pues eso esperamos, que para ese reparto se puedan crear, y de hecho se han creado dos lotes figurando Usera en el segundo y se ha hecho un cálculo estimativo de que nos pueden corresponder una docena de fuentes por Distrito, un número, por cierto, muy alejado de las necesidades de los usuarios según la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua.

Madrid lleva una decena de años perdiendo fuentes de agua potable y dejando otras en malfuncionamiento. El deterioro de las fuentes de agua potable se agravó hace años, cuando entró en vigor el Contrato Integral de Limpieza, Zonas Verdes e Hidrantes que supuso unos importante recortes en el presupuesto de mantenimiento



de estas fuentes, dejando fotografías de fuentes sin caño, con rejillas obturadas y grifos arrancados.

Como sugerencia, pedimos que para el mantenimiento de las fuentes que ya existen se puedan sustituir los grifos por botones pulsadores que sirven para evitar el derroche del agua.

Mire, sobre los ejemplos que presentábamos ya en la propuesta nuestra en abril de 2016 seguimos sin disfrutar y, es que hay que decirlo, de fuente de agua potable en una plaza tan concurrida como es la plaza de Julián Marías o en el Paseo de Perales, en San Fermín, que no hay ninguna fuente. Indicar también que no funcionan las fuentes del Parque Olof Palme o la fuente de la Plaza de Asociación de Orcasitas.

Pues es que tenemos que venir a advertirlo, porque viene el buen tiempo y tanto en instalaciones básicas de deporte, como en parques infantiles, que van a ser ocupados por vecinos y vecinas ya mismo, para eso solicitamos que se tengan en cuenta las carencias de estas fuentes y, que en un intento de implicación, pues se reparen o se inauguren algunas de ellas. Y volvemos a recordar que no hay fuentes en instalaciones básicas de Albaicín en Orcasur, instalaciones básicas en el Zofío, instalación básica deportiva Matilde Gallo, ni en el parque infantil de la Meseta de Orcasitas, ni en la calle Parque de la Paloma en el Zofío, ni en la calle Santuario del barrio de Almendrales.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, tomamos en consideración las observaciones que nos ha hecho, y en la medida que podamos determinar algunas de las localizaciones, desde luego nosotros hemos hecho una serie de sugerencias, coincidimos en algunas de las que ha planteado, pero también creemos que hay algunos parques que están infra dotados de fuentes, como el Parque de Pradolongo, por ejemplo.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2018/0321037, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Tiene prevista la Junta Municipal del distrito de Usera, a iniciativa propia o en coordinación con el Área u Órgano competente, alguna medida para la mejora de la movilidad en el entorno de la calle Simca?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

<u>D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista</u>: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Efectivamente, en el entorno de la calle Simca hemos detectado muchos problemas de movilidad que están ligados a la salida y entrada del colegio Edith Stein, es un problema recurrente, como sabéis, en las inmediaciones de los colegios debido al uso de transporte privado para el traslado de los niños y niñas, así como también lamentablemente el aparcamiento indebido que se produce en esos entornos: invasión de aceras, ralentización de la circulación, etc., etc. Las actuaciones que están previstas para ejecutar en ese entorno, en primer lugar, la construcción aprovechando el talud de la rotonda de una rampa de acceso al aparcamiento



disuasorio de Cercanías, de manera que los vehículos entren directamente desde la rotonda evitando circular por la calle Simca, y en segundo lugar, la reducción de los dos carriles por sentido que actualmente tiene la calle en un único carril de circulación en cada sentido, aprovechando los dos carriles restantes para poner aparcamiento en batería. Adelante.

<u>D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias señora Presidenta. Cuando ha dicho "hemos detectado" pensaba que íbamos a repetir la proposición que hizo Ciudadanos en julio de 2016, donde se le dijo "que se había detectado, que se había detectado", pero no se había proyectado nada.

Nos alegra que se haya proyectado ya alguna medida, lo que nos deja es un poco..., no diría frio, pero sí que nos deja como a medio camino, quiero decir, nosotros pensábamos que al igual que se han hecho en otras zonas del Distrito, en vez de destinar esos carriles de aparcamiento indebido a aparcamiento, se iban a dedicar a carril y se iban a buscar otras alternativas, así se ha hecho en la calle Monederos, en la calle Pilarica..., pero bueno, si esta es la solución nos parece correcta.

Lo que sí, esto al final trae problemas también, porque uno de los inconvenientes que tiene esa calle es que esos coches que están aparcados más cerca de la mediana provocaban que no se visualice bien en todos los cruces, entonces el hecho de que se vaya a reducir un carril y se destine a aparcamiento, salvo que lo haya entendido yo mal, pues creo que sigue ahondando en ese problema de la mala visibilidad y habría que entrar en semáforos y otras cuestiones. Otra cosa sería, que puede ser, que se refieran a que van a dejar el carril central en ambos sentidos mientras que el actual carril de aparcamiento y el carril de la derecha sean para aparcamiento en batería y solamente haya una batería en cada uno de los lados, lo cual es una medida que nos parece ahora mismo satisfactoria.

Sin más, usted hablaba del Edith Stein, también nos llegan quejas de clientes de la gran superficie que hay cerca, del Decathlon, ya que al salir del parking subterráneo, por la calle Talbot, pues no consiguen ver bien para poder cruzar Simca y seguir su camino hacia Camino Viejo de Villaverde. Sin más, y esperamos que estas actuaciones se ejecuten lo antes posible para valorar su adecuación, y lo que sí le pido es que en cuanto esté aprobado un proyecto, digamos definitivo, lo remita a nuestro Grupo, para que podamos valorar cuál de esas acciones que comentaba al principio ha sido, si reducir uno de los carriles para destinarlo a aparcamiento y tener dos, uno a cada lado de la calle, o tener cuatro carriles de aparcamiento. En definitiva, como digo nos satisfacen las soluciones, pero querríamos conocer el detalle cuando se sepa.

PUNTO 20.- Pregunta nº 2018/0322149, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuándo se van a empezar las obras para mejorar el campo de fútbol y las instalaciones de la Asociación Deportiva Orcasitas?

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, adelante.



<u>D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular</u>: Gracias señora Concejala. La damos por formulada.

Concejala Presidenta: No podemos, como es obvio, dar una fecha de inicio de las obras, como cualquier persona podrá entender, los procesos de licitación que lleva a cabo el Ayuntamiento de Madrid, tanto como la Junta de Distrito, es difícil indicar una fecha exacta de iniciación de obras por el propio proceso de contratación, donde pueden surgir diferentes incidencias, tanto en las mesas de contratación, como en la presentación de la documentación por parte de los diferentes licitadores, etc., etc. Todo ello hay que tenerlo en consideración porque altera los plazos que pueden estar inicialmente previstos.

En este caso concreto, el proceso de redacción del proyecto se está desarrollando tal y como estaba previsto, en estos momentos estamos a la espera de los resultados del estudio geotécnico necesario para continuar, este estudio geotécnico está ya contratado, de hecho se adjudicó muy recientemente, en esta semana, como saben además la financiación de la obra será a través de Inversiones Financieramente Sostenibles. El Decreto del Gobierno Central está ya publicado y por tanto tenemos ya digamos que tanto la memoria presentada del proyecto, que es lo que teníamos que hacer para que se recoja dicha inversión en las Inversiones Financieramente Sostenibles que asumirá el Ayuntamiento de Madrid.

Calculamos que el proceso de licitación de la obra puede estar completado, más o menos, en torno a octubre o noviembre de este año. En esta semana además nos hemos reunido con la Asociación de Vecinos de Orcasitas para recabar sus opiniones sobre el anteproyecto. Aclaro sobre esto, que hemos mantenido varias reuniones con la Asociación de Vecinos de Orcasitas, ésta no es la primera ni muchísimo menos, ha habido varias reuniones con esa Asociación, con los técnicos del Distrito, para ir delimitando y definiendo el anteproyecto. En esta última reunión volvieron a hacer una serie de indicaciones sobre plano, y con esas indicaciones y el resultado del estudio geotécnico, que antes mencionaba, pues contaremos ya con todos los requerimientos necesarios para poder elaborar los pliegos.

El presupuesto inicial sobre el que estamos trabajando y al que nos queremos ajustar es de 1.400.000 €.

<u>D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular</u>: Bien, muchas gracias. Esta tarde se ha hablado aquí de deporte en varios de los puntos y a nosotros nos parece que es importante en alguna ocasión, alguien, algún vocal, alguna persona ha dicho que por qué Usera en determinadas ocasiones, se puede ser motivo de malas noticias, y yo creo que si hablamos del deporte base este es un Distrito que puede presumir perfectamente de tener unas Asociaciones Deportivas y unos clubes ejemplares, hemos hablado del Curris, que está aquí o que ha estado aquí, del Sanfer, del Alzola, y hoy nos ocupa la Asociación Deportiva Orcasitas, un club también histórico que tiene más de 60 años, que tiene más de 200 chavales de 4 a 30 años, las instalaciones que eran propiedad de la Comunidad de Madrid, no hace un año todavía que se cedieron al Ayuntamiento, y el club si no me equivoco tiene una cesión, un plazo de 50 años de los cuales todavía creo que le quedan 17 o 18.



Nos alegra que el Partido Popular haya traído esta pregunta porque ha obligado a agilizar la reunión que tuvieron ayer mismo la Coordinadora de la Junta Municipal con ellos, y al margen de una licitación para poner césped artificial en un campo, al final lo que está en el trasfondo de todo es ¿por qué es importante poner césped artificial y mejorar esta instalación?, porque no es una instalación cualquiera, como ellos mismos dicen el fútbol es lo de menos, es lo que menos les importa, el fútbol es el medio para enseñar.

Como todos sabemos, la Asociación Deportiva Orcasitas tiene preparado un proyecto educativo, social y económico, que es maravilloso, desde luego, único en España del que se han hecho eco muchos medios de comunicación, Telemadrid hace dos días estaba ahí con ellos también, y que debe ser un orgullo cuando esté desarrollándose para nuestro Distrito, pero que mientras el campo no tenga hierba, pues no pueden poner en marcha este proyecto, y en septiembre comienza el curso, esta no es una Asociación Deportiva que tenga dinero para asumir el poder entrenar en otros campos. Como todos sabemos también, los propios miembros de la Asociación Deportiva subvencionan discretamente a los niños que no pueden pagarlo, y lo que queremos con esta pregunta es recordar que hay un proyecto muy importante que se puede desarrollar en el Distrito, que va a ser reinvertido en el propio barrio, y que se agilice al máximo esta licitación para que en el menor tiempo posible pueda ser una realidad la nueva instalación y que puedan ellos desarrollar este proyecto. Nada más y muchas gracias.

PUNTO 21.- Pregunta nº 2018/0322156, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Nos puede decir la señora Concejala ¿cuánto dinero se ha descontado a la empresa que organizó la cabalgata de 2017 y cuánto tiene previsto si lo tiene, descontar a la adjudicataria de la del 2018?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

<u>D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular</u>: Sí, gracias señora Presidenta. Traemos aquí esta tarde esta pregunta porque queremos que nos informe usted sobre algunas cuestiones.

Sobre la cabalgata del año 2017, queremos saber exactamente qué cantidad se le ha descontado a la empresa adjudicataria y en qué concepto. También queremos saber si hubo quejas o reclamaciones por parte de algunos vecinos. Que se nos dé copia de las mismas para que podamos saber de qué trataban, eso sí salvaguardando los datos personales de los mismos.

Sobre la cabalgata del año 2018, después de la valoración y la evaluación que hicimos de la cabalgata, también queremos saber cuántos puntos ha incumplido la empresa adjudicataria sobre el pliego de condiciones y qué cantidad se le va a descontar. También queremos saber por qué no se firmó la recepción de los caramelos que llegaron a las dependencias municipales el día antes de la cabalgata, si en el contrato



ponía que tenían que abastecer 4.000 kilos de caramelos, creemos que se debería de haber revisado el lote de los mismos.

Y sobre las quejas que ha habido este año sobre la cabalgata, algunos vecinos se han quejado y nos han hecho llegar las cartas que les han contestado desde el Área de Cultura, en la que dice que la cabalgata salió con una hora de retraso porque hubo un accidente. Queremos saber, que usted nos informe de qué accidente hubo que retrasó una hora la llegada de las carrozas, cuando estaban aparcadas en una nave cercana a este Distrito y del que sabemos que no salieron porque no se les había pagado por esos trabajos, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bueno, muchas gracias aquí a nuestra vecina que está haciendo de apuntadora. Podrá usted intervenir después.

Lo primero, desde luego, agradecer y felicitar al Partido Popular por su celo en el seguimiento de la contratación, un celo que nos hubiera gustado que hubieran demostrado ustedes a lo largo de todos los años, 24 años efectivamente, 24 años que han estado, 26 es verdad, es que le estaba haciendo caso a su apuntadora, 26 años de gobierno del Partido Popular y ese celo, ese rigor en el seguimiento de la contratación lo hemos echado mucho de menos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, pero bueno, yo le contesto a lo que usted ha preguntado. La empresa que desarrolló la cabalgata en el 2017 fue la empresa ASI-KEM, a dicha empresa se le impuso efectivamente una sanción, una penalización de 1.500 €, debido a que aportó carrozas cuyas características técnicas no se ajustaban a la oferta presentada, pues las mismas tenían deficiencias en la iluminación, y atendiendo también a las quejas y a las observaciones que nos habían hecho, tanto usuarios como personas que participaron en el desarrollo de la cabalgata, pues se procedió a la penalización correspondiente.

La empresa que ha desarrollado la cabalgata en el 2018, ha sido la empresa Trato Producciones Artísticas, S.L. La cabalgata no salió con una hora de retraso, como dice usted, sino con 40 minutos de retraso sobre la hora prevista. El contrato indicaba, y así estaba estipulado en el pliego, que un retraso superior al 10% del tiempo estimado de duración de la cabalgata constituye una falta muy grave, que implicaría una penalización del 10% del importe del contrato. El tiempo estimado de duración de la cabalgata era, y es lo que estaba recogido en el pliego, de cuatro horas y media, dado que hubo un retraso de 32 minutos, que es más del 10% del tiempo total, procede una penalización de un 10% del importe, penalización que asciende a 6.200 € y es lo que le vamos a reclamar, a exigir, por supuesto, a la empresa responsable por no haber cumplido con lo que estaba establecido en el pliego.

<u>D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular</u>: Muchas gracias por la información. Nosotros estamos aquí haciendo oposición y fiscalizamos su gobierno, ese es nuestro trabajo y pedimos el respeto por nuestra labor. Cuando volvamos a ser gobierno harán ustedes esa labor.

Y respecto a, no sé qué palabra ha dicho, referida a alguna vecina del público, le exigimos también que haga lo mismo con todos los vecinos y vecinas que interpelan nuestros turnos de palabra, incluso a sus Vocales Vecinos, porque el respeto tiene que



estar en todas las bancadas, empezando por la suya, que es la Presidencia, como la de los cuatro Partidos Políticos. Era una pregunta muy concisa y ya sabiendo estos datos, por una parte nos quedamos tranquilos, pero sí le exigimos que nos haga llegar, si no se lo hacemos por escrito, una copia de las reclamaciones que hubo de ambas cabalgatas. Muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Las solicitudes de información que ustedes requieran, por escrito todas.

PUNTO 22.- Pregunta nº 2018/0322183, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuál es la situación de las inversiones financieramente sostenibles en el distrito de Usera, en cuánto a tramitación y ejecución?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, adelante.

<u>D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular</u>: Muchas gracias señora Presidenta, voy a intervenir.

Las Inversiones Financieramente Sostenibles existen desde el año 2014. Son un instrumento de flexibilización de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para las entidades locales. El artículo 32 de dicha Ley establece que el superávit de las entidades locales se ha de destinar a reducir la deuda. En diciembre de 2013, se añade la disposición adicional sexta, que permitía en 2014 a las entidades locales gastar ese superávit en inversiones que cumplan determinadas características como son: tiene que tener una vida útil de al menos cinco años; tienen que ser inversiones que no incrementen el gasto corriente de la entidad en el futuro; tiene que destinarse a finalidades determinadas como alumbrado eficiente, mejoras de climatización en colegios o polideportivos, asfaltado de calles, etc.; y además tiene que ejecutarse antes del fin del año en el que se aprueben aunque hay cierta flexibilidad si la inversión ya se ha iniciado.

Desde 2014, cada año la Ley de Presupuestos Generales del Estado ha prorrogado este régimen con pequeñas modificaciones, a saber: las IFS de 2014, 2015 y 2016 podían seguir ejecutándose en el año siguiente si el contrato ya estaba adjudicado, es lo que se domina crédito dispuesto en fase D.

Las IFS de 2017 han tenido un régimen más flexible, se pueden seguir ejecutando en 2018 simplemente con que se haya empezado los trámites de licitación, no hace falta, por tanto, haber adjudicado la inversión. El dinero previsto debe llegar a crédito autorizado o fase A. A pesar de esta considerable facilidad, en Usera, y con un crédito definitivo en 2017 para las IFS de aproximadamente 5,2 millones de euros, solamente llegaron a fase A en el pasado ejercicio 897.304,04 €, esta cifra da una idea de la pésima gestión de expedientes por parte del Equipo de Gobierno en nuestro Distrito. De esta cantidad, ya de por sí muy baja, únicamente llegaron a la fase O, o de reconocimiento de la obligación, expedientes por valor de 96.075,22 €, o lo que es lo mismo, se llegó a ejecutar un ridículo y sonrojante 1,84% de las IFS en Usera en 2017.

Señora Presidenta, queremos con esta pregunta que nos actualice el estado de ejecución de las IFS, así como la situación de la tramitación de los expedientes.

En cuanto a la tramitación de los expedientes, hay que señalar que en 2017 llegaron a la fase A una serie de proyectos, pocos, que se corresponden con el crédito que hemos mencionado.

Por otro lado, y por valor de aproximadamente 3,2 millones de euros, otra tanda de proyectos consiguieron la fase A, en lo que llevamos de 2018, y el equipo de gobierno los da como ejecutables en el año en curso, en una práctica que se conoce como autorizaciones anticipadas y que se basa en el Decreto dictado por el anterior Delegado de Economía y Hacienda el 18 de julio de 2017. Dicha práctica es irregular, ya que no viene contemplada ni en la Ley de Estabilidad, ni en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ni en la Ley de Haciendas Locales.

Señora Presidenta, ante estas cifras muy pobres en cuanto a la tramitación, incluso acudiendo a prácticas irregulares, y muy lamentables, diría yo sonrojantes, en cuanto a la ejecución, y ya que no dimite, ni la cesan, por favor siga nuestro consejo y no se pierda en inflamar algaradas callejeras, ni en defender repúblicas inexistentes, y dedíquese con ahínco a la ejecución de inversiones, que es justamente a lo que no se dedica, y para lo que, entre otras cosas, los madrileños le están pagando el sueldo, muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bueno, vamos a ver, esta pregunta por parte del Partido Popular es reiterada, reiterada, y de forma reiterada también, nos explican ustedes en lo que consisten las Inversiones Financieramente Sostenibles, cosa que nunca viene mal para conocimiento de los asistentes. Evidentemente tenemos discrepancias en cuanto a algunas interpretaciones que hace usted de lo que se considera una práctica regular o no, yo creo que eso desde luego lo tiene que valorar y, desde luego, así lo han hecho, tanto los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, como la Intervención General del mismo.

Todos los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles en los que estamos trabajando cuentan con su correspondiente memoria justificativa que ha aprobado la Intervención General de este Ayuntamiento, por lo tanto no es cuestionable, no es cuestionable lo que usted ha planteado antes sobre la irregularidad de estas actuaciones, si fuera así además, ya hubiéramos tenido una intervención *ad hoc* del tribunal más cercano, una medida cautelar que se hubieran sacado ustedes de la manga para paralizar las obras, como ya hicieron a finales de año, y esta vez pues no les ha salido bien pero siguen insistiendo otra vez, una y otra vez, en que las actuaciones no son regulares, bueno lamentablemente para usted, lo son, afortunadamente para los vecinos las obras se están llevando a cabo y están en ejecución en gran parte.

Las inversiones del año 2017 que llegaron a la fase de disposición del gasto AD, de autorización y disposición del gasto, antes del 31 de diciembre de este año, fueron un total de 36 intervenciones y actuaciones por un importe de 4.073.373 €. De estas 36



obras, a día de hoy han concluido, finalizado y entregadas están ya siete obras, y las 29 restantes están en ejecución, y en el tiempo que tengo le voy a citar alguna de ellas, por ejemplo: la ejecución del Club Deportivo Alzola, por un importe de cerca de 600.000 €; la climatización de la piscina cubierta de Orcasur, por un importe de 140.000 €; obras en las pistas de pádel del Orcasitas, por un importe de cerca de 100.000 €; sustitución de luminarias en zonas comunes, también en el Polideportivo de Orcasitas, por cerca de 30.000 €, están en ejecución; en ejecución tenemos también obras en el Colegio Público República de Venezuela, trabajos en el patio infantil, vallado, acondicionamiento perimetral, etc., etc. por valor de 200.000 €; en ejecución tenemos obras en el Colegio Meseta de Orcasitas, por valor de 200.000 €; en ejecución tenemos obras en el Colegio Público Juan Sebastián Elcano, por valor de cerca de 200.000 €; en ejecución tenemos obras en el Colegio Público Gloria Fuertes, cerca de 160,000 €; en ejecución tenemos también obras en el Colegio Público República de Brasil, cerca de 200.000 €; Colegio Público Ciudad de Jaén, también en ejecución, cerca de 200.000 €; Centro de Educación Especial Joan Miró 145.000 €, también en ejecución; el CAI, de aquí de la planta baja de este edificio, 40.000 €, este ya está ejecutado; Junta Municipal del Distrito, ustedes ven que está en obras todavía, 200.000 €, que está en ejecución; Centro de Mayores José Manuel Bringas, 30.000 €, en ejecución; Centro de Mayores Loyola de Palacio, 20.000 €, en ejecución; Centro de Mayores Loyola de Palacio también, otra obra diferente a la anterior, por valor de 20.000 €, en este caso de consumo eficiente. Y no puedo seguir porque se me acaba el tiempo, pero bueno, en ejecución tenemos 29 obras en el Distrito de Usera, en estos momentos, de diferente cariz, colegios en su gran mayoría, instalaciones deportivas y centros de mayores.

PUNTO 23.- Pregunta nº 2018/0324327, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer en qué estado se encuentran las obras de remodelación del Anillo Verde Ciclista del distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

<u>D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias señora Concejala Presidenta. Traemos esta pregunta al Pleno porque la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el pasado 1 de julio la remodelación de los 64 km que conforman el anillo verde de Madrid, o el anillo ciclista de la capital, con una previsión presupuestaria de 8,5 millones de euros aproximadamente.

Las obras, para que lo conozcan los vecinos, las vecinas y aquellas personas que no lo sepan, incluían la rehabilitación de los firmes en todo el anillo, la mejora de la accesibilidad y la reparación de los cruces con el resto del viario público, así como las áreas de descanso, mobiliario urbano, alumbrado público, señalización vertical y horizontal, drenaje del anillo para mejorar las condiciones de adherencia, deficiencias de accesibilidad por presencia de barreras arquitectónicas, revisar los recorridos donde conviven el tráfico de vehículos a motor o de peatones con el de ciclistas, en las zonas de presencia de árboles secos inclinados hacia la traza del anillo, muros no



estructurales que podrían perjudicar a la integridad del anillo, reparación y mejora de alumbrado, señalización y reposición de mobiliario urbano a lo largo de todo el trazado.

Lo que le queremos preguntar es muy concreto, queremos conocer y que usted explique a los vecinos y vecinas de Usera en qué estado se encuentran las obras de remodelación del anillo verde ciclista en el tramo del mismo que transcurre por el Distrito de Usera, gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bien, el contrato para la remodelación está actualmente en fase de publicación, de adjudicación perdón, de manera que pronto darán inicio las obras, una vez que finalice el proceso de adjudicación, como hemos dicho.

Estas obras incluyen la rehabilitación de los firmes de todo el anillo, mejora de la accesibilidad, reparación de cruces, etc. No se va actuar sobre el pavimento, sino sobre las áreas de descanso, también se va a incluir mobiliario urbano, también alumbrado público, en todo lo que supone el anillo ciclista. También incluyen las obras, la señalización horizontal y vertical y el drenaje de todo el anillo.

En el caso del tramo que afecta al Distrito de Usera se va a reforzar concretamente el alumbrado, que es lo que vemos más deficiente en el Parque de Pradolongo y sobre todo el entorno de Caja Mágica. Eso es lo que está previsto, como digo, en el contrato que está actualmente en fase de adjudicación. Adelante.

<u>D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias por la información. Entendemos que si está en fase de adjudicación, posiblemente su ejecución pues ya recaiga con otro gobierno municipal.

Lo que ha descrito que es lo que se va a hacer, pues viene a ser lo mismo que he descrito yo y que está copiado de la página del Ayuntamiento, y de lo demás, o sea que si simplemente era para información está bien repetirlo, así la gente, y los vecinos y las vecinas lo conocerán.

Reforzar el alumbrado es principalmente el mayor problema, efectivamente, que hay en el anillo ciclista en Usera. Ha dicho Pradolongo y Caja Mágica, no se olvide de lo que va desde Caja Mágica a Pradolongo, justo lo que está en medio, porque hay partes del anillo que la instalación eléctrica dejó de funcionar la misma semana en que fue inaugurado y que no hay ni cables, entonces me imagino que eso es lo que van a acometer, ya le digo que ojala estas obras ya, su finalización, se produzca ya con otro tipo de gobierno, gracias.

PUNTO 24.- Pregunta nº 2018/0324356, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer qué ha pasado con el informe sobre el mapeo del deporte en el distrito y actuaciones previstas derivadas de él para 2018.

<u>Concejala Presidenta</u>: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.



D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta. A principios de 2017 trajimos a este Pleno un estudio y su subsiguiente iniciativa con las necesidades de las instalaciones deportivas del Distrito. A tal efecto, se nos comunicó que la Junta Municipal ya estaba realizando un mapeo del deporte y sus necesidades en Usera. En un par de ocasiones le pedimos el estudio y seguimos sin tenerlo, también usted nos dijo que ese estudio tenía una dotación económica de unos 70.000 €. Por tanto, debido al elevado importe del mismo, al tiempo transcurrido, a la mano tendida de nuestro Grupo para trabajar en el asunto y la falta de información a la que nos tiene acostumbrados con su mala gestión, traemos aquí esta pregunta, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, antes de contestar a esta pregunta, si que quiero aclarar, porque no genere esto confusión en las personas que asisten al Pleno, el vocal de Ciudadanos ha dado a entender, o ha dejado claro al menos, su desconocimiento de los procedimientos de contratación. La fase de adjudicación, en la cual se encuentra ahora este contrato, pues como mucho podría tardar unos tres meses hasta que esté adjudicada la empresa y empiecen las obras, por tanto, mal que le pese a usted la ejecución de estas obras se van a llevar a cabo en esta legislatura, y yo creo que eso es una buena noticia para los vecinos del Distrito, es una muy buena noticia. Bueno, continuamos, no le puedo dar a usted la palabra por alusiones porque no ha habido ninguna alusión.

Vamos a contestar a la pregunta que nos han hecho. El mapeo del deporte en el Distrito lo llevó a cabo, y es un trabajo que desde luego consideramos bastante bueno, el promotor deportivo a finales del 2016, después de un contacto directo con todas las entidades deportivas recogiendo las actividades que llevaban a cabo y también las demandas, las necesidades que éstas manifestaron, así como, sugerencias y mejoras de carácter práctico. A partir de este diagnóstico que se hizo, como digo, con las entidades, identificaron necesidades muy concretas en cuanto, por ejemplo, a trofeos, arbitrajes y también sirvió de base o de marco para el contrato de actividades deportivas con el cual estamos trabajando ahora. Este contrato de actividades deportivas incluye, a día de hoy, 11 actividades programadas a lo largo del año como: el cross escolar, la carrera ciclista o el torneo de ecuavoley. Todas ellas actividades que se recogieron de las propuestas y sugerencias de las entidades deportivas durante la elaboración de ese diagnóstico.

Este año vamos actualizar el diagnóstico de cara a enriquecer el próximo contrato de actividades deportivas añadiendo, por supuesto, actividades que sean sugeridas por las diferentes entidades, como por ejemplo, algo que ha salido de forma repetida, la Semana Europea del Deporte que podemos incluir en el próximo contrato de actividades deportivas. Adelante.

<u>D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Muchas gracias. Para empezar, ha estado 37 segundos, lo digo para que vayan bien los tiempos.



Bueno, su respuesta pues no defrauda, me descuadra un poco las fechas porque no me termina de cuadrar eso de finales del 16 y que nosotros presentáramos esto el 17 y que luego más tarde nos lo dijera, pero bueno, igual que tampoco defrauda la mala gestión en el Área de Deportes y Cultura, que ustedes mismos han cesado a una importante cantidad de personas empezando por dos Concejales, por eso Usera no se merece tener una Concejala Presidenta imputada que gestiona de manera dictatorial el Distrito como usted. No sé si su código ético permite permanecer en el cargo a los y las imputadas, no lo sé.

Usted niega el derecho a la información que le pedimos desde los Grupos Políticos de la oposición, ¿verdad, verdad compañeros del Partido Socialista? también a los y las vecinas cuando le preguntan.

Usted niega el derecho de apoyar la labor de nuestra Policía Municipal en el Pleno del Distrito que usted preside, mientras otros compañeros suyos lo permiten en otros Distritos, incluso el señor Mato con quien tantos planteamientos comparte.

¿Usted de verdad va a permitir que a una asociación deportiva sin ánimo de lucro se le cobren 10.000 € por seguir manteniendo su actividad, cuando por su culpa y mala gestión tienen que utilizar otras instalaciones municipales?

¿Para eso están ustedes gastándose más de 70.000 € en el mapeo, para luego cobrar a entidades 10.000 € por seis meses, o quitarles las escuelas deportivas a los Curris?

De verdad, si esa es la gestión de las necesidades del deporte que ustedes nos ofrecen, tendrá claro que lo que le he dicho tiene fundamento, usted no gestiona democráticamente el Distrito y consideramos que no está capacitada para seguir ostentando esta Concejalía. Muchas gracias.

<u>Concejala Presidenta</u>: Bueno, vamos a mantener el orden por favor en la sala. Aclararles que el mapeo del Distrito y no inducen ustedes a la confusión. El mapeo del Distrito como he dicho antes lo llevó a cabo el promotor deportivo del Distrito, no tuvo ningún coste, aunque ustedes lo quieran hacer creer, pero no tuvo ningún coste porque fue parte del trabajo de nuestro promotor y que además, un trabajo como he dicho antes que valoramos muy positivamente. Y mire, con respecto a todo lo demás, pues no voy a entrar y no me voy a rebajar a discutir con usted absolutamente nada de lo que nos ha planteado. Y con esto finaliza, por supuesto, el Pleno de hoy.

<u>D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> Por una cuestión de orden, ¿Ha dicho usted que no se va rebajar a hablar conmigo? ¿Qué está usted diciendo con eso?

<u>Concejala Presidenta</u>: Que no me voy a rebajar a entrar en una discusión que, desde luego, no está contenida en esta pregunta.

<u>D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> ¿Está usted diciendo que yo estoy a un nivel más bajo que usted?



Concejala Presidenta: No voy a contestarle, no voy a contestarle.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y tres minutos y se abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 4 de Abril de 2018

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Carmen Lozano Morant

Conforme

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua

Firmado electrónicamente por: MARIA DEL CARMEN LOZANO MORANT

Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO Fecha: 24-05-2018 09:38:06